

25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**“LA INTEGRACIÓN DEL PEDAGOGO
DE U.S.A.E.R. A LA PRIMARIA
REGULAR”**

288959

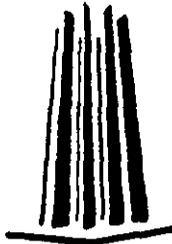
T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

MACIAS MAYA BLANCA SILVIA

ASESOR: LIC. VICTOR LUIS AXOTLA MUÑOZ



MEXICO

200



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRUDUCCION

CAPÍTULO I "Antecedentes de Proyecto U.S.A.E.R."

- 1.1 Reestructuración de la Educación Especial en México
- 1.2 El Proyecto U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de Apoyo a la escuela Regular).

CAPÍTULO II "Estructura Educativa de Educación Especial".

- 2.1 Marco Legal
- 2.2 Marco Sociocultural.
- 3.3 Marco Psicopedagógico

CAPÍTULO III "Desarrollo del Pedagogo en el Proyecto U.S.A.E.R."

- 3.1 Función del Pedagogo en U.S.A.E.R.
- 3.2 Instrumentos Auxiliares en el Desarrollo del área Pedagógica.

CAPITULO IV “Desarrollo del Proyecto U.S.A.E.R. NO. 4 en las Primarias “Cesar Mendoza y Felipe Carrillo Puerto”

- 4.1 Ubicación Geográfica
- 4.2 Infraestructura de Educación Especial en el Municipio de Coacalco de Berriozabal.
- 4.3 Condiciones Socioeconómicas y psicopedagógicas de las Primarias: “Felipe Carrillo - - Puerto y Cesar Mendoza”

CAPITULO V “Hacia un Acercamiento del Campo Laboral del Pedagogo en las U.S.A.E.R.”

- 5.1 Necesidad de Capacitación
- 5.2 Importancia de la Capacitación del Pedagogo en el Proyecto U.S.A.E.R.
- 5.3 Perfil del Pedagogo que labora en Educación Especial
- 5.4 Metodología de la Investigación

Conclusiones
Anexos Glosario
Bibliografía

INTRODUCCION

La Educación Especial en nuestro país está clasificada como una de las modalidades de la Educación Básica, la cual tiene como objetivo principal el atender a individuos con **Necesidades Educativas Especiales**, refiriéndose al alumno que en relación con sus compañeros de grupo, enfrentan dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o diferentes a fin de que se logren los fines y objetivos curriculares; estas Necesidades Educativas Especiales, pueden ser interactivos, dinámicos y relativos¹.

Esta educación propicia la integración a los planteles de educación básica para quienes no logren esta integración, esta educación procura satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje para autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye también, la orientación a los Padres de familia o tutores, así como también a los Maestros y personal de las escuelas.

Ante esos señalamientos se contextualiza la necesidad de ofrecer una respuesta educativa a los menores que con o sin discapacidad se les dificulta el acceso a los contenidos curriculares de su panorama escolar, entiendo a **Discapacidad** como "Restricción o ausencia relacionada con alguna deficiencia del individuo de naturaleza permanente o temporal para el desempeño del rol que satisface las expectativas de un grupo social de pertenencia".²

¹ Las Necesidades Educativas especiales poseen un carácter interactivo, dinámico y relativo ya que en la problemática del alumno influye también, las condiciones del contexto escolar (en el aula y en la escuela) y la dinámica familiar, estas por sí mismas, pueden estar generando las necesidades de los alumnos. En otras palabras, las Necesidades Educativas Especiales no son estáticas ni absolutas son relativas y cambiantes, son dinámicas, el contexto puede acentuarlas o minimizarlas.

² SEP DEE Cuaderno de Integración Educativa no. 4 U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular) México

Por ello se insiste en la discapacidad mas que ser un estado transitorio o permanente del individuo, imputable única y exclusivamente a él, debido a la presencia de algún síndrome, secuela, déficit o enfermedad, es el resultado de todo un proceso de construcción sociocultural y psicológico que no puede reducirse a la naturaleza de algún síndrome cualquiera que sea.

La atención educativa a personas con discapacidad se contempla como parte de la atención a la diversidad, ya que, se ha señalado la discapacidad de un alumno, no es el origen de su desigualdad educativa sino una consecuencia social que la propia discapacidad produce en ausencia de condiciones de equidad.

Partiendo de estos señalamientos nacionales el proceso de reorientación operativa de los servicios de Educación Especial inició con las disposiciones establecidas en la nueva normatividad, que referiría los ámbitos de acción y participación de la Educación Especial dentro de la Educación Básica, en congruencia con la política de integración, que impacta directamente el funcionamiento anterior de los Servicios de Educación Especial (Grupos Integrados, Escuela de Educación Especial, Escuela de Neuromotores). Que funcionaban como un sistema paralelo al de la Educación Regular.

La reorientación es parte del reordenamiento de la educación básica, que exige a la Educación Especial; operar bajo un modelo educativo, modificando los enfoques empleados en los modelos asistencial y terapéuticos. Terminar con ese sistema de educación paralelo para ser considerado como una modalidad de la educación básica y como consecuencia ajustarse al currículum básico, ofreciendo una serie de opciones graduales de integración.

Uno de los aspectos operativos más importantes de la reorientación consistía en simplificar toda la diversidad sofisticada de servicios específicos por discapacidad a servicios de apoyo.

UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA ESCUELA REGULAR (U.S.A.E.R.)

CENTRO DE ATENCION MULTIPLE (C.A.M.)

Motivo por el cual este proyecto retoma como objeto de estudio el servicio de apoyo: U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular);

"instancia técnico operativa de la Educación Especial que ofrece servicios de apoyo en la atención de alumnos de educación básica con Necesidades Educativas Especiales, que presentan o no algún(os) signo(s) de discapacidad(es), en el ámbito de su propia escuela, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar"³.

Como antes se señaló, las U.S.A.E.R. forman parte de los servicios de apoyo para la integración escolar. Cada unidad se compone de un Director y un equipo paradocente (⁴) áreas de psicología, lenguaje y trabajo social: es decir, un equipo multiprofesional cuyas acciones deben estar articuladas y vinculadas entre sí al diseñar y desarrollar los programas de atención psicopedagógica pertinentes y acordes a las Necesidades Educativas Especiales de la población escolar, así como en los programas de orientación dirigidas a docentes y padres de familia. Se cuenta con una secretaria que dentro del ámbito de su competencia, apoyará al personal de la unidad.

Razón por la cual cobra importancia la presencia de un profesional educativo, ante el área de aprendizaje infiriendo en este campo de acción el licenciado en Pedagogía, profesional que tiene ha bien favorecer el hecho educativo de todo individuo de acuerdo a las Necesidades Educativas que presente.

Por ello la relevancia de este Proyecto de investigación que describe en forma paulatina los siguientes puntos:

⇒ Los antecedentes del Proyecto U.S.A.E.R. (Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular) bajo la reestructura de la Educación Especial en México dentro de los marcos legales, socioculturales y psicopedagógicos que lo acogen.

³ Esta definición se extrajo a partir de la revisión y análisis de planteamientos hechos en tres documentos por ello, se ubican entre comillas. (fr SEIEM-Depto. Educ. Esp. En el Edo. de Méx., Op. Cit., 1996. SEP-DEE. "Cuadernos de Integración." Op. Cit. 1997 P 15 y Guanajuato R., Eliseo. "La Reorientación" Op. Cit. 1998 P 26

⁴ Antes de la reorientación de los servicios, el equipo paradocente se conocía como equipo de apoyo que ellos proporcionan debe ser eminentemente educativo, centrándose en las currículas y el aprendizaje de los alumnos. Como equipo, su función es contribuir, generar estrategias y acciones que incidan favorablemente en la integración educativa y escolar de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Cabe señalar que muchas de las actividades que desarrollaban anteriormente, al estar apoyados en un enfoque Clínico-Rehabilitatorio, se prestaban al trabajo de tipo "paramédico". Aun es frecuente escuchar referencias hacia los "terapeutas" por parte de profesionales de la educación especial, donde se refleja la tendencia paramédica de su intervención.

- ⇒ El desarrollo del Licenciado en Pedagogía dentro de la función que establece en la U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de Apoyo para la escuela Regular) y sus instrumentos auxiliares para tal práctica profesional.
- ⇒ La definición operacional de U.S.A.E.R. No. 4 (Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular) de el municipio de Coacalco de Berriozabal Edo. de Méx. "Un acercamiento a la realidad".
- ⇒ La importancia de la capacitación de el Licenciado en Pedagogía de acuerdo a las necesidades reales del campo laboral "U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular).
- ⇒ Un perfil teórico práctico de el Licenciado en Pedagogía para la U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de apoyo a la Escuela Regular).

Finalmente cabe señalar que el principal propósito de este proyecto de investigación, es el brindar una visión sobre el campo de acción que ofrece Educación Especial en sus Servicios de apoyo, específicamente en el proyecto Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular al futuro egresado de la Licenciatura en Pedagogía exhortándolo a visualizar el campo de trabajo que existe en esta área así como la participación activa en la investigación en Pro a los alumnos con Necesidades educativas Especiales.

CAPITULO I

**“ANTECEDENTES DEL
PROYECTO USAER”**

I ANTECEDENTES DE EL PROYECTO U.S.A.E.R.

1.1 RESTRUCTURACION DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MÉXICO

Durante el gobierno del presidente Benito Juárez se iniciaron las instituciones pioneras de la Educación Pública en México. La visión liberal republicana no fue ajena al compromiso de la educación a los individuos con discapacidades. Fue así como el Gobierno Federal expidió los decretos que dieron origen a la Escuela Nacional para Sordomudos en 1867 y a la escuela Nacional para Ciegos, en 1780⁸.

De entonces a la fecha, ha habido una cronología de avances significativos de la Educación Especial, a la par con el desarrollo del sistema Educativo Nacional.

A lo largo de todos estos años ha habido distintos modelos de atención en Educación Especial, han evolucionado desde el **asistencial**, posteriormente el **médico terapéutico** y finalmente el **educativo**. Actualmente los tres modelos se han venido yuxtaponiendo.

Los modelos de atención en Educación Especial tienden a evolucionar del predominio asistencial al médico terapéutico y de éste al educativo.

EL MODELO ASISTENCIAL:

Considera al sujeto de educación especial un minusvalido que requiere de apoyo permanente, esto es, de ser asistido todo el tiempo y toda la vida. Por lo general, considera que un servicio asistencial idóneo es posible en las condiciones que ofrece un **internado**. Se trata de un modelo segregacionista.

EL MODELO TERAPÉUTICO:

Considera el sujeto de educación especial un **atípico** que requiere de un conjunto de correctivos, es decir, de una terapia para conducirlo a la normalidad.

El modelo de operar es de carácter médico, o sea, a través de un diagnóstico individual se define el tratamiento en sesiones, cuya frecuencia está en función de la gravedad del daño o atipicidad. También se hace recomendaciones al

maestro que funciona como un auxiliar o paramédico o, en otros términos, como terapeuta. Más que una escuela para su atención, requiere de una clínica.

EL MODELO EDUCATIVO:

Asume que se trata de un sujeto con **necesidades educativas especiales**.⁹ Rechaza los términos "minusválido" y "atípico" por ser discriminatorios y estigmatizantes. La estrategia básica de educación especial, en este caso, es la integración y la normalización con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que conviva plenamente en comunidad. La estrategia educativa es integrar al sujeto, con el apoyo educativo necesario, para que pueda interactuar con éxito en los ambientes socioeducativos, primero y sociables después. Existen estrategias graduadas para ello, y se requiere de un grupo multiprofesional que trabaje con el niño, con el maestro de la escuela regular, con la familia y que, a su vez, elabore estrategias de consenso social de aceptación digna, sin rechazo, no condescendencias.

Esta concepción se nutre del principio ético del derecho equitativo, no excluyente. También, del desarrollo moderno de la psicopedagogía y del desarrollo del curriculum escolar.

POLITICA DE EDUCACION (1980 - 1992)

En 1980 la Dirección General de Educación Especial difunde su política a través del documento titulado "Bases para una Política de Educación Especial".

Esta política se apoya en los siguientes principios:

La normalización e integración del niño con requerimientos especiales de educación.

Adoptar la denominación de niños, jóvenes, personas o sujetos con requerimientos de educación especial.

Su referencia jurídica indica en los artículos 48 y 52 de la Ley Federal de Educación y los referidos en forma directa en:

◊ Declaración de los Derechos del niño:

⁹ La UNESCO declaró a 1981 con el "Año de las personas con requerimientos especiales de educación." Los países miembros convinieron en adoptar esta referencia para los sujetos con discapacidad. Ultimamente también es aceptada la referencia "sujetos con discapacidad" distinguiéndola de la de discapacitado

- ◇ Declaración de los Derechos de las personas Mentalmente Retrasadas (1956).
- ◇ Declaración de los Derechos de los impedidos (1971 y en 1976 en la Asamblea General de Naciones unidas).

En síntesis, el derecho a la igualdad de oportunidades para la educación. Reconoce los siguientes grupos de atención a menores:

Deficiencia Mental, Dificultades de Aprendizaje, Trastornos de Audición y Lenguaje, Deficientes Visuales, Impedimentos Motores, Problemas de Conducta y Ausencia, la atención a niños con capacidades y aptitudes sobresalientes (C:A:S.) y a niños con autismo.

También reconoce que se debe prestar atención a sujetos que requieren de educación especial en cualquier momento de la vida.

La atención será con una PEDAGOGA ESPECIAL, aunque la educación especial no debe considerarse separada de la educación general.

La integración se reconoce en diversos planos:

En el aula regular, con ayuda de un Maestro auxiliar que preste a su asistencia directa o colabore con el maestro transmitiéndole estrategias y técnicas adicionales.

En el aula regular con asistencia pedagógica o terapéutica en turnos opuestos. Organizando grupos pequeños para reconstruir aprendizajes, con duración distinta, con vistas a reintegrarlos al grupo regular.

En clases especiales en las escuelas regulares.

En escuelas especiales.

En espacios no escolares como el hogar, hospitales, etc.

Poco antes de que la integración formar parte de la política de educación especial, en 1979 el proyecto de "Grupos integrados" constituyó una medida estratégica de integración institucional en el marco del "Programa Primaria para todos los niños". Esta cooperación entre Educación Especial y Educación Primaria fue de gran trascendencia para iniciar uno de los relevantes periodos de mejoramiento de la calidad educativa en nuestro país ya que la eficiencia terminal de la escuela primaria no superaba el 50 %, pese a los esfuerzos del Gobierno de la República por cumplir con el precepto constitucional de dar educación primaria obligatoria a todos los Mexicanos.

Y esto elevaba el costo de la educación primaria al doble; si la mitad de los alumnos que ingresaban al primer grado eran apenas los que egresaban del sexto grado, cada uno de estos alumnos costaba " dos veces más" al sistema dada la infraestructura instalada y la pérdida escolar más significativa se producía entre primero y segundo grado, ya que la mitad de ese 50 % que se perdía a lo largo de los seis grados, lo hacía entre los primeros dos grados y esta pérdida fue constante durante un largo periodo lo que significa que el sistema estaba produciendo "analfabetas funcionales" y una amplia mayoría de ciudadanos con una escolaridad de por vida de uno, dos y tres grados, como máximo.

Para remediar esta situación se establece el "Programa Primaria para todos los niños" en 1978-1982. Su propósito era aumentar la eficiencia terminal de escuela primaria.

Perseguía, primero dar cobertura del 100 % a todos los niños de seis años para posteriormente establecer todas las estrategias posibles de retención escolar, la mitad del costo que se perdía con una eficacia terminal del 50 %, permitía cubrir un significativo presupuesto para las estrategias de retención escolar y se estableció una oficina paralela al sistema regular que con simplificación administrativa, operaba los programas especiales de cobertura y retención escolar. De este modo, se buscaba inyectar eficacia y eficiencia al megasistema regular, burocratizado y supercentralizado, en tanto Educación Especial se mantenía como un sistema paralelo al de la educación regular y sus cuadros operativos contaban con mayor nivel profesional, dada su especialización, era, según el modelo diseñado, susceptible de participar con entusiasmo en el "Programa Primaria para todos los Niños". Lo hizo a través de los programas para problemas de aprendizaje y de los Grupos integrados, primero y Centros Psicopedagógicos, después, el objetivo de los grupos integrados en esta estrategia global fue no desalentar la permanencia escolar debido al fracaso temprano producido por reprobación entre el primero y segundo grado. De entre los niños reprobados del primer grado, se seleccionaban aquellos que se suponía, privio perfil, serían reincidentes, dado algún problema de aprendizaje con la lectura, la escritura y el cálculo aritmético y los Centros Psicopedagógicos atienden, en turno alterno a los alumnos con dificultades en el aprendizaje de los contenidos escolares del segundo a sexto grado. Algunos incluso, operan en el propio espacio del centro escolar de educación primaria. Por último, hay que señalar que la expansión de Educación Especial se vio duplicada en este periodo. La visión de eficiencia de la planeación educativa de ese tiempo favoreció dicho crecimiento. Solamente los grupos integrados llegaron a constituir el 50% del

subsistema de Educación Especial. Y, en el esquema de costo, benefició respecto a la relación maestro-alumno los grupos integrados (uno por veinticinco) soportaban globalmente el tradicional alto costo del resto de los servicios de la educación especial, ya que la relación maestro-alumno del resto de la modalidad de atención era mucho menor al de Grupos Integrados. Esta estrategia de planeación permitió que también creciera el resto de los servicios, ya que, como se explicó, el costo global se absorbía a través de los Grupos Integrados. El programa de Grupos Integrados logró desarrollar, bajo un procedimiento psicopedagógico de corte constructivista una propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita 1980-1981 y otra para la iniciación a las matemáticas. Dicha propuesta trascendió los límites del programa y fué de una importancia estratégica para la educación primaria regular, ya que sirvió de plataforma para lo que después se constituyó en el Proyecto PALEM (Propuesta para la Adquisición de la Lengua Escrita y las Matemáticas); incluso se puede afirmar que dicha trascendencia influyó en las Guías para el Maestro en la reforma curricular de la Educación Básica. Asimismo se adelantó al enfoque de los actuales libros de texto de Español y Matemáticas de Educación Básica.

Otro de los aspectos actuales que influyen en la imperiosa necesidad de un cambio en la estrategia educativa de integración, es que con un sistema paralelo de educación especial no se podrá dar cobertura a la demanda potencial de los menores con necesidades especiales de educación, ni con la actual infraestructura, ni con la que se pudiera planear a mediano o largo plazo. Ya que la inevitable dispersión geográfica de los servicios, bajo un sistema paralelo, hace inaccesible los servicios de educación especial para la población que los requiere, y la difusión y promoción de los mismo no contraresta estos graves inconvenientes. Bajo estas circunstancias resulta insensato exigirle a la población con necesidades educativas especiales que se adecue a la oferta educativa de educación especial, en lugar de hacerlo a la inversa: que se adecue la estructura educativa a la población, para que tenga acceso no solo a los servicios, sino a servicios de calidad.

El Proyecto General de Educación Especial propone terminar con un sistema de educación paralelo, asumir la condición de modalidad de Educación Básica, operar bajo los criterios de una concepción de calidad educativa, operar con el modelo educativo, establecer una gama de opciones para la integración educativa y procurar la concertación intersectorial. Cabe

mencionar que esto fue a raíz del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.¹⁰

La reorientación de Educación Especial se presentó bajo 2 vertientes: Reorientación técnica de los servicios y reordenamiento administrativo y del personal. La primera su objetivo era la atención a Necesidades Educativas Especiales por medio de los servicios escolarizados: C.A.M. (Centro de Atención Múltiple) y U.S.A.E.R. (Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular) y USAER en zonas indígenas.

El reordenamiento administrativo y del personal consistía en la planeación participativa, en donde se regularizaban las claves de centros de trabajo, se modificaban las estructuras ocupacionales el sistema de acreditación, certificación administrativa escolar, la estructura programática presupuestal y la modificación de la estructura de categorías de puestos y retribución del techo financiero.

Esta reestructuración se dio por etapas; la primera etapa fue de 1995-1996 que consistía en:

- ⇒ Sensibilización y difusión a autoridades educativas y sindicales.
- ⇒ Implantación de modelo USAP-USAER (Capacitación, sensibilización, diagnóstico y atención en aula de apoyo).
- ⇒ Reconceptualización de la Educación Especial. (Necesidades Educativas Especiales, adecuaciones curriculares, discapacidad, currículo básica, PEP 92)
- ⇒ Estudio de Factibilidad para la transformación de los servicios.

La segunda etapa fue de 1996-2000, consistía en:

- ⇒ Unidades de Grupos Integrados
- ⇒ USAP-USAER.
- ⇒ Centro de Orientación, Evaluación y
- ⇒ Canalización.
- ⇒ Centros Psicopedagógicos.

ESQUEMA ACTUAL

U.S.A.E.R.
ATENCION A LA DIVER-
SIDAD A NIVEL PRIMARIA

¹⁰ Ponencia para la mesa Magisterial "Panorama de la educación Especial del 2º encuentro de Educación Especial con participación Nacional e Internacional" Queretaro 94. 29 de Junio de 1994

ESQUEMA ANTERIOR

Escuelas de Educación Especial para Deficientes Mentales.
Escuelas de Audición y Lenguaje.
Escuela para Trastornos Neuromotores.
Centro de Capacitación.
Centros Psicopedagógicos.

Unidad de Atención a alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes.

La tercera etapa fue 1997-1998, consistía:

U.S.A.E.R. - C.A.S.

U.S.A.E.R.

C.A.M.

ESQUEMA ACTUAL

C.A.M.
Atención a la diversidad desde intervención temprana, educación básica, preescolar, primaria con incorporación de currículo básica y Educación Tecnológica.

U.S.A.E.R. - C.A.S.
Educación Básica.

Se incorpora el modelo de atención CAS dentro de cada USAER.
Se incorpora el modelo de atención CAPEP en USAER.
Se amplía la cobertura a nivel Secundaria.

Se amplía la cobertura atención complementaria.
Promoción de microempresas.

U.S.A.E.R. - Z.R.I.

**Se amplía la cobertura de
servicio de apoyo en zonas
rurales e indígenas.
Modelo específico.**

La cuarta etapa fue 1998-2000, consistía:

Consolidación de los servicios.

USAER: apoyo a preescolar, primaria y secundaria
en atención a alumnos, orientación a padres y a
docentes.

C.A.M.: integración escolar y laboral.

Una escuela para todos.

Evaluación del proceso.

Encuentro de experiencias.

Como se observa estas etapas ha sido desarrolladas poco a poco según los recursos disponibles del Estado de México en especial nos centraremos en el Municipio de Coacalco en donde han sido respetadas las mismas acciones.

1.2 EL PROYECTO U.S.A.E.R. (UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA ESCUELA REGULAR).

El proceso de la reorganización de la Educación Especial ha implicado un análisis de la situación de los diferentes servicios y áreas que la constituyen, en la perspectiva de reconocer su situación y construir, a partir de ella, nuevas alternativas para ofrecer el servicio educativo.

En éste sentido, el análisis del curriculum escolar, de la concepción de la educación básica, de la función de la escuela, de la gestión escolar, de la calidad de la educación y de la atención a la diversidad, como elementos determinantes del proceso educativo, ha sido realizado en la búsqueda de la definición de las líneas que reorienten la educación especial. El análisis referido nos ha llevado a planteamientos teóricos y marcos legales que nos permiten redefinir la educación especial, su lugar dentro del Sistema Educativo Nacional y sus estrategias.

De este modo, después de haber incorporado a la Unidad de Servicio de apoyo a la Educación Regular (USAER) éstos y otros procesos de reflexión, análisis, elaboración y reelaboración, presento este marco de referencia que encuadra a la USAER en su estructura organizativa y sus estrategias y acciones fundamentales.

MARCO DE REFERENCIA.

La reforma que en la actualidad está viviendo el Sistema Educativo Mexicano se realiza en un contexto de política nacional e internacional que orienta, a partir de premisas fundamentales, los cambios de tipo organizativo y técnico.

Por lo que respecta al orden internacional, se han recogido y sistematizado por la UNESCO, consensos para la orientación de la educación, con base en ellos, se han recomendado diversas medidas para que los países miembros reordenen sus sistemas educativos a efecto de alcanzar las metas de una educación que:

- ◇ Sea para todos.
- ◇ Atienda la diversidad de la población.
- ◇ Se realice con calidad.

Considerando estas premisas de política educativa internacional y con base en el programa para la modernización educativa (1989-1994) se ha definido la política educativa para impulsar las acciones tendientes a la reestructuración del Sistema.

En este sentido, las primeras acciones de esta reestructuración tuvieron su base en el Programa para la Modernización Educativa, cuya operación inicia en 1989. El desarrollo de las primeras acciones mostraron la necesidad de profundizar la reforma; por ello, en mayo de 1992 se asigna el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En dicho acuerdo se profundiza y puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo Nacional estableciendo para ello tres ejes de política educativa:

- La reorganización del Sistema Educativo Nacional.
- La reformulación de contenidos y materiales educativos.
- La revaloración social de la función magisterial.

En 1993 las reformas llegan hasta modificar el artículo 3° Constitucional, de modo que pueda dar cabida a los propósitos del Estado en torno a la Educación Básica. Posteriormente se promulga la actual Ley General de Educación que establece al marco legal para la proyección de la educación especial en México.

Paralelamente al avance de estas políticas educativas, se han venido desarrollando concepciones teóricas en torno a la educación básica, a las necesidades educativas, sobre los procesos de intervención y gestión escolar y sobre la función social tanto de la educación como de la escuela.

Dichas concepciones señalan un claro interés por renovar a la escuela pública, con la finalidad de que sea la instancia que responda de manera efectiva a las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, con equidad social, con calidad atendiendo a la diversidad cultural, económica, física, cognitiva, religiosa, etc. Justamente, este interés refleja el compromiso de asumir los principios de educación para todos, acceso y calidad, tendiendo a la diversidad, sugeridos por la UNESCO.

Esta manera de concebir la educación que se brinda en la escuela, tiene también amplias repercusiones en las formas y estrategias que se venían utilizando para la planeación educativa, la administración educativa y el

desarrollo de los procesos de atención a los alumnos, maestros y padres de familia.

Todas estas modificaciones, como cabe suponer, tiene un impacto en la educación especial. Por ejemplo, con la promulgación de la Ley General de Educación, por primera vez en la historia se abre explícitamente un artículo para la Educación Especial; hecho que encuadra jurídicamente el reconocimiento de su existencia, definiendo su ámbito de acción y su participación dentro de la educación básica.

De la misma manera, en el terreno teórico se está realizando una revisión profunda de los esquemas conceptuales que hasta la fecha han orientado la atención de los alumnos. Así, se ha reconocido un nuevo concepto, que si bien es referido directamente a la educación especial, tiene significación y trascendencia para todo el sistema educativo. En este caso, nos referimos al concepto de necesidades educativas especiales.

Desde esta perspectiva, se considera que el alumno presenta necesidades educativas especiales cuando en referencia con sus compañeros de grupo enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares.

El concepto de necesidades educativas especiales, cabe destacar, nos remite a una dificultad en particular, sino a las características enfrentadas tanto por el alumno durante su proceso de aprendizaje, así como a las enfrentadas por el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza de los contenidos escolares.

Este hecho nos sitúa en el carácter interactivo que presenta las necesidades educativas especiales, esto es que la problemática que un alumno puede manifestar no se ubica en él mismo en sus características, sino también en las características del contexto escolar en el que se encuentra.

A partir del reconocimiento del carácter interactivo entre el alumno y el contexto escolar se entiende que las necesidades educativas especiales no son estáticas ni absolutas, sino relativas y cambiantes respecto con la respuesta educativa que pudiera ofrecer un determinado contexto escolar, el cual puede acentuarlas o minimizarlas.

Como puede observarse desde esta concepción se profundizan los cuestionamientos que ya se venían realizando sobre la atención que la educación especial ha ofrecido a los alumnos, que ha generado prácticas y resultados segregacionistas y marginadores, en la medida que su atención se ha basado en programas específicos centrados en su capacidad; conformándose a partir de ello, un sistema paralelo a la educación regular.

En éste sentido el concepto de necesidades educativas especiales permite situarse en el curriculum escolar para buscar la respuesta a las mismas necesidades educativas especiales, poner el acento normalizador sobre las condiciones del contexto escolar.

De aquí que en la actualidad se reconceptualice la forma de organizar la atención de los alumnos de educación especial para realizarla desde la concepción de la atención a las necesidades educativas especiales, este hecho implica:

- ◆ Considerar como marco para la intervención el curriculum de la educación básica.
- ◆ Que la escuela regular asuma la responsabilidad de la atención a todos los alumnos, no importando sus características.
- ◆ Dotar a la escuela de los recursos suficientes para responder de manera efectiva a las necesidades de sus alumnos.
- ◆ Atender los problemas que los alumnos presentan durante el proceso de aprendizaje de los contenidos escolares.
- ◆ Reconocer que las dificultades de los alumnos surgen de la interacción entre las características del alumno y las características del contexto.
- ◆ Reconocer que las necesidades educativas especiales son relativas y dependen del nivel de aprendizaje de la comunidad escolar, de los recursos disponibles y de la política educativa local.

En este sentido la atención de las necesidades educativas especiales conlleva transformaciones profundas en la estructura, funcionamiento de la estructura, funcionamiento de la educación regular y la educación especial; asimismo, implica modificaciones de ajuste y adecuación en el Sistema Educativo Nacional.

La Unidad de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), que a continuación se presenta, constituye la propuesta para el inicio de la reorganización de la educación especial.

La Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es la instancia técnico-operativa y administrativa de la Educación Especial que se crea para favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela regular, favoreciendo así la integración de dichos alumnos y elevando la calidad de la educación que se realiza en las escuelas regulares.

El desarrollo técnico-operativo de la USAER se realizará con base en dos estrategias generales que son: la atención a los alumnos y la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia.

El desarrollo técnico pedagógico considera 5 acciones fundamentales: evaluación inicial, planeación de la intervención, intervención, evaluación continua y seguimiento.

A las anteriores acciones acompañarán otras para la sensibilización inicial y permanente de la comunidad escolar, de padres de familia, acciones de gestión escolar al interior de la escuela y de la zona escolar.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA U.S.A.E.R.

En cuanto a la estructura organizativa de la USAER, ésta se constituirá por un director, los maestros de apoyo, el equipo de apoyo técnico y una secretaria. Los maestros de apoyo serán maestros de educación especial con experiencia de trabajo en Grupos Integrados o Centros Psicopedagógicos. El equipo de apoyo técnico estará constituido básicamente por un psicólogo, un maestro de lenguaje y un trabajador social.

Además podrá incluirse otros especialistas (en trastornos neuromotores, en deficiencia mental, en ciegos y débiles visuales, etc), cuando las necesidades educativas especiales de los alumnos los requieran.

El personal está adscrito y tendrá como centro de trabajo la USAER correspondiente y su lugar de desempeño serán las escuela regulares a las cuales la USAER brinde apoyo.

Cada USAER en promedio apoyará cinco escuelas en la atención de todos sus alumnos que presenten necesidades educativas especiales, en la reorientación a los padres de familia y a los maestros de la escuela regular.

En cada una de las escuelas se acondicionará un aula que se denominará aula de apoyo. Esta aula de apoyo será el centro de recursos de la educación especial dentro de la escuela regular; será sede de los recursos humanos, materiales, teóricos y metodológicos de la educación especial y también será espacio para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, así como para la orientación al personal docente y a los padres de familia.

El personal de la USAER se organizará con base en las siguientes orientaciones:

- * En cada escuela se ubicará a maestros de apoyo de educación especial de manera permanente para que proporcionen el apoyo en la atención a necesidades educativas especiales a partir de la intervención directa con los alumnos y en la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia.
- * En promedio existirán dos maestros de apoyo en cada escuela, aunque esto estará sujeto a la demanda que exista en la misma en torno a la atención de las necesidades educativas especiales. Se prevé que cada USAER en promedio tendrá 10 maestros de apoyo distribuidos en 5 escuelas.
- * El director de la unidad establecerá su sede en alguna de las escuelas de la unidad y coordinará las acciones para la atención de los alumnos y la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia en las cinco escuelas de la Unidad. La secretaria tendrá su sede en el mismo lugar que el director y brindará apoyo secretarial a todo el personal de la Unidad.
- * El equipo de apoyo técnico participará en cada una de las escuelas, tanto en la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, como en la orientación a los maestros y a los padres de familia. Para ello, los integrantes del equipo de apoyo técnico establecerán su sede en la unidad y ofrecerán el apoyo a las escuelas de manera itinerante.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS EN LA U.S.A.E.R.

El desarrollo de la intervención psicopedagógica, de la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia, así como las acciones de que ellas se desprendan, serán responsabilidad de todo el personal USAER.

La intervención psicopedagógica podrá desarrollarse en el grupo regular y/o en el aula de apoyo. La opción del aula de apoyo y/o del grupo regular se elegirá a partir de reconocer las necesidades educativas especiales de los

alumnos y de las circunstancias del proceso enseñanza-aprendizaje que se vive en la escuela.

La orientación al personal docente y a los padres de familia, constituye otra estrategia para la atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos y tiene por objeto proporcionar los elementos técnicos y operativos que les permitan participar en la atención de los alumnos considerando además las necesidades que expresen tanto maestros como padres de familia y los aspectos que se identifiquen como necesarios de reflexionar con ellos, en la perspectiva de la respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Para el desarrollo de la orientación se tendrá en cuenta la relación directa de maestro-padre de familia, también se aprovecharán las formas de organización establecidas en la escuela tales como consejos técnicos, consejos de participación social y asociaciones de padres de familia rescatando el trabajo colegiado y el proyecto escolar.

PROCESO DE ATENCION.

El proceso de atención de la USAER se inicia con la evaluación en ellas se consideran dos momentos:

- ◊ La detección de alumnos.
- ◊ La determinación de sus necesidades educativas especiales.

Mediante la detección se identifican los alumnos que con respecto a su grupo de referencia presentan dificultades ante los contenidos escolares y que requieren de un mayor apoyo pedagógico y/o de otra naturaleza; ya que debido a sus características de aprendizaje, demanda apoyos específicos diferentes a los que requieren sus compañeros de grado escolar. A partir de la detección se procederá a la determinación de las necesidades educativas especiales de los alumnos, mediante la implementación de estrategias e instrumentos diseñados para tal efecto.

La determinación de las necesidades educativas especiales derivará hacia alguna de las siguientes alternativas:

- ◊ Intervención psicopedagógica.
- ◊ Canalización.
- ◊ Solicitud de un servicio complementario.

La intervención psicopedagógica se refiere a los apoyos específicos que determinan un conjunto de actuaciones encaminadas a modificar las condiciones de desadaptación, bajo rendimiento o fracaso de los alumnos ante los contenidos escolares atendiendo a sus necesidades educativas especiales.

En la planeación de la intervención se definirán las adecuaciones curriculares que deberán realizarse y el espacio donde se instrumentará la intervención psicopedagógica.

Durante la intervención psicopedagógica deberá realizarse la evaluación continua como una acción que permita de manera permanente revisar la pertinencia de las acciones planeadas en función de los logros de aprendizaje y del desempeño del alumno en su grupo y realizar los ajustes de las estrategias de la intervención.

En el transcurso de la intervención psicopedagógica o paralizaciones de los aprendizajes de los alumnos. La evaluación continua podrá así señalar la necesidad de un servicio complementario de la canalización del alumno o el término de la atención.

Cuando el caso amerita el término de la intervención, lo que significaría los apoyos que estaban otorgando al alumno, maestro y/o padres de familia, se iniciaría el proceso de seguimiento. El seguimiento permitiría reconocer el desempeño del alumno dentro del contexto y actuar conforme las necesidades que vaya presentando.

Otra alternativa a la que puede derivar la información de la evaluación inicial es la de proporcionar al alumno un servicio de carácter complementario; ya sea en un servicio de carácter complementario o en turno alterno, donde se le proporcionará un apoyo pedagógico suplementario, manteniendo en el turno la asistencia a su escuela regular; o bien, a un servicio de carácter asistencial como lo puede ser de salud o recreación que favorezca sus aprendizajes.

Una alternativa más, que los resultados de la evaluación inicial puede determinar, es la canalización del alumno a un servicio de educación especial de carácter indispensable para atender a sus necesidades educativas especiales, debido a que la escuela regular no logró responder a ellas y no cuenta con los medios y apoyos suficientes para proporcionarle una atención

adecuada. En el caso de que se realice la canalización del alumno, deberá elaborarse un informe donde se incluya los resultados de la evaluación, los motivos de la canalización y las recomendaciones u observaciones del caso.

Cabe mencionar que todo el personal de la USAER está comprometido, desde las acciones de detección de los alumnos con necesidades educativas especiales hasta el término de la atención, ha realizar un trabajo de orientación tanto al personal de la escuela regular como a todos los padres de familia que tienen a sus hijos en la escuela.

En cuanto al personal de la escuela regular las orientaciones girarán en torno al proceso de trabajo de la USAER y el análisis de los factores que repercuten en el aprendizaje de los alumnos para que en la medida de lo posible se generen conjuntamente alternativas de atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

En cuanto a la orientación que se proporcione a los padres de familia, se abocará a orientarlos en el trabajo que desempeña el personal de la USAER en la escuela primaria en lo concerniente a la atención que recibirán sus hijos ya sea en su grupo regular o en el aula de apoyo, de la evolución que presenten en sus aprendizajes, así como recibir instrucciones sobre actividades educativas a desarrollarse en el hogar; con ello, remarcando la importancia de su participación junto con la escuela para mejorar la educación de sus hijos.

Finalmente se realizará las acciones de difusión, sensibilización y gestión escolar dentro de la escuela y la zona escolar.¹¹

¹¹ Dirección de Educación Especial. Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. Julio. 1994
Mexico Edit. D E C /SEP. Noviembre de 1994

CAPITULO II

**“ESTRUCTURA
EDUCATIVA”**

ESTRUCTURA EDUCATIVA

2.1 MARCO LEGAL

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad, difundir la dignidad de su condición, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los recursos y servicios que todo ser humano requiere para su bienestar y calidad de vida, que constituye los objetivos primordiales que se planteo el PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Es por ello que se retoma como base primordial para observar el marco jurídico ya que pretende dentro de sus acciones el adecuar este vigente a nivel federal, estatal y municipal, a la vez de promover y difundir sus derechos.

En el marco del programa se han implementado foros y acciones diversas para fomentar la participación activa de las personas con discapacidades como actores de su propio desarrollo. Como fue la reunión sobre Derechos Humanos de las Personas con discapacidad Promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CANACINTRA y el DIF.

Si bien es cierto que la legislación y la promoción de los derechos humanos representa un gran desafío, es muy importante destacar que se han obtenido logros importantes.

Por una parte, en los últimos años se han logrado modificar diferentes ordenamientos federales en ámbitos tales como el consumo, construcción o la integración educativa, que garantiza la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad en igual de oportunidades.

Igualmente es muy importante destacar que en la Cámara de Diputados y Senadores, la Asamblea de Representantes del D.F., así como en algunos congresos locales se han instalado ya comisiones especializadas que trabajan por igualdad de derechos de las personas con discapacidad.

Elio ha hecho posible que en éste año de trabajo se haya promovido en el D.F. y en 13 estados de la República, la creación de leyes para la integración de las personas con discapacidad.

MODIFICACIONES EN ORDENAMIENTOS FEDERALES

LEY GENERAL DE EDUCACION:

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993; plantea la obligación del Estado de atender a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, procurando que la educación especial tenga una orientación hacia la integración educativa regular con igualdad social.

INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL TRABAJO EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Fue presentada en el Senado de la República el 3 de Octubre de 1995, dichas reformas tienen como propósito evitar la discriminación a la que se enfrenta las personas con discapacidad en el campo laboral ya que representa un reto que es necesario asumir por todos los sectores de la sociedad. Cabe señalar que un primer paso es reformar la Ley Federal del Trabajo actual pues resulta limitativa para las personas con discapacidad.

REFORMAS A LA LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR:

En sus artículos 44, 52 y 53 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Agosto de 1994, dichas reformas tienen como propósito establecer la obligatoriedad para proveedores de bienes y servicios de representar las condiciones en que se contrató con el consumidor independientemente de su condición de discapacitado, así como que bajo ninguna circunstancia se negará el servicio a este tipo de población y la obligatoriedad de adecuar sus instalaciones en un plazo de 3 años a partir de la fecha de publicación de estas reformas.

REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS:

Dichas reformas se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Agosto de 1994, con la finalidad de que las obras que se realicen cuenten con las instalaciones para que las personas con discapacidad puedan ACCEDER Y TRANSITAR LIBREMENTE EN LOS INMUEBLES QUE SEAN CONSTRUIDOS reconociendo así que debe darse un trato así que debe darse un trato de igualdad a este sector de población tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

REFORMAS A LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:

Publicada el 5 de Agosto de 1994, en donde se establece las bases para que en la planeación y programación del desarrollo urbano se considere la creación de la infraestructura y equipamiento urbano adecuado a las personas con discapacidad propiciando su seguridad, libre tránsito y accesibilidad a las áreas públicas y privadas.

REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL:

El 28 de Diciembre de 1994 el Diario Oficial de la Federación publicó las reformas al Artículo 39 fracción XXII; en donde se puntualizaba que corresponde a la Secretaría de Salud el establecimiento y la ejecución de planes y programas para la atención, prevención, asistencia y tratamiento de las personas con discapacidad, sin menoscabo de la atribuciones ya sean públicas o privadas y otras dependencias asistenciales.

LEY GENERAL DE SALUD:

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Febrero de 1984 y que establece en sus Artículos 167 a 180 la prestación de servicios de asistencia social y la atención que se debe brindar a las personas con discapacidad en los aspectos de prevención y rehabilitación por las instituciones públicas, privadas y sociales.

LEY SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL:

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Enero de 1986; la que determina que es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia el organismo del Gobierno Federal encargado de prestar servicios de Asistencia Social; definiendo en su artículo 4° a los sujetos receptores de los mismos, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

REFORMAS A LA LEY DE AEROPUERTOS:

Artículo 36 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Diciembre de 1995 y que consiste en garantizar una atención adecuada a las personas con discapacidad en aeródromos civiles.

LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO:

Artículo 43, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Mayo de 1995 y donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes establece la obligatoriedad para los permisionarios y concesionarios que adopten las medidas necesarias de construcción y conservación que permitan atender de manera adecuada a las personas con discapacidad así como de edad avanzada.

LEY ADUANERA:

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Diciembre de 1995 entrando en vigor el día 1° de Abril de 1996 y en donde se amplian los beneficios para introducir al país exentos del pago de impuestos, además de las mercancías que importen las personas con discapacidad para su uso personal; la importancia de vehículos especiales o adaptados, pudiendo ingresar un vehículo cada cuatro años, asimismo se autoriza a las personas morales no contribuyentes y autorizadas por la S.H.C.P. para recibir donativos deducibles en el impuesto sobre la renta y que tengan como actividad la atención de personas con discapacidad introducir hasta tres vehículos cada cuatro años. En ambos casos el importado no podrá vender los vehículos ingresados hasta después de haber pasado 4 años.

ADICIONES A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL:

Artículo 45 y 110, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de 1995 y en donde se establece que los diferentes grados de discapacidad no debe afectar las prestaciones a que tiene derecho el trabajador; así como, con el propósito de proteger la salud y prevenir las enfermedades y discapacidades, los servicios de medicina preventiva deben llevar a cabo programas de difusión para la salud, prevención y rehabilitación de la discapacidad.

REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE ESTIMULO Y FOMENTO DEL DEPORTE:

Artículo 3° al 6°; 8° al 12°; 22°, 27°, 32°, 35°, 36°, 38°, y 43° al 45°. El propósito de esta reforma es atender los requerimientos de orden deportivo para las personas con algún tipo de discapacidad física, mental o sensorial, a fin de coadyuvar a su plena integración social.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ESPECIAL PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de Julio de 1995 y en el que se da cumplimiento al compromiso establecido en el Programa Nacional para el Bienestar y la incorporación al Desarrollo de las personas con discapacidad, específicamente en cuanto a lograr los objetivos de la plena participación y la igualdad de las personas con discapacidad; así como velar porque puedan ejercer sus derechos civiles.

LEYES Y ACUERDOS PARA EL DISTRITO FEDERAL:

Reformas al código civil, para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la república en Materia de Fuero Federal.
Reformas al Código de Procedimientos Civiles para el D.F.

Ley para las personas con Discapacidad del Distrito Federal (Diario Oficial de la Federación 19 de Diciembre de 1995).

Acuerdo que reforma y adiciona el diverso por el que se dan a conocer las reglas en materia de compras del sector público para la participación de las empresas, micro, pequeñas y medianas, para las reservas del Tratado de libre Comercio de América del Norte y para la determinación del grado de integración nacional (Diario Oficial de la Federación 8 de Diciembre de 1995). El cual establece que los bienes por empresas que del total de su personal ocupado empleen cuando menos el 5% de personal discapacitado contarán con las facilidades establecidas en el Acuerdo.

Acuerdo del Procurador General de justicia del Distrito Federal, por el que se crea la coordinación de asuntos de Menores e incapaces (Diario Oficial de la Federación 17 de Mayo de 1995).

Ley del Deporte para el Distrito Federal (Diario Oficial de la Federación 13 de Noviembre de 1995).

LEYES ESTATALES:

AGUASCALIENTES: Ley de integración social de personas con discapacidad del Estado de Aguascalientes Mayo de 1993.

BAJA CALIFORNIA: Ley para incorporar al desarrollo productivo de la sociedad a discapacitados, "Profesor Alvaro Mateos Núñez", 7 de Julio de 1995. Subcomité especial de Asistencia Social a Discapacitados como órgano integrante del comité de planeación para el estado (COPLADE) 13 de Julio de 1995.

CAMPECHE: Ley de Protección a Minusválidos y Senescentes del Estado de Campeche 1993.

COAHUILA: Reglamento de promoción, protección y atención de minusválidos en el Estado de Coahuila.

DURANGO: Ley Durango para la protección de las personas con Deficiencia Mental Noviembre de 1993.

GUANAJUATO: Ley de Asistencia para Discapacitados en el Estado de Guanajuato, 24 de Diciembre de 1993.

JALISCO: Ley del Sistema de Asistencia Social del estado de Jalisco aprobado por el Congreso Local el 13 de Marzo de 1995.

NUEVO LEON: Ley de Integración Social para Discapacitados del Estado de Nuevo León 1992 y Consejo Estatal para Atención de Discapacitados de Nuevo León (Periódico Oficial 18 de Diciembre de 1992).

OAXACA: Ley de Protección a Discapacitados y Senescentes para el estado de Oaxaca, 15 de Julio de 1995.

SAN LUIS POTOSI: Ley de Integración Social para las personas con Discapacidad en el estado de San Luis Potosi, 4 de Diciembre de 1995.

SINALOA: Ley de Protección e Integración Social de personas con discapacidad y Senescentes del Estado de Sinaloa, 4 de Agosto de 1995.

YUCATAN: Ley para la Integración de las personas con Discapacidad.

ZACATECAS: Ley para la Incorporación al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.

- INICIATIVA DE LEYES PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROCESO LEGISLATIVO EN LOS ESTADOS DE: COLIMA, CHIHUAHUA, MEXICO, NAYARIT, PUEBLA, QUERETARO.

LEY GENERAL DE EDUCACION, MEXICO 1993:

En 1993 se promulga la Ley General de Educación y su artículo 41 da especial énfasis en la obligatoriedad del Estado para atender a las personas con necesidades educativas especiales, procurando su integración educativa.

Artículo 41:

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Durante el proceso de integración a la educación regular se pretende atender a un mayor número de niños con discapacidad en las escuelas de educación básica.

PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000

Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de febrero de 1996 en el que se establece, además, que en Educación Básica merecen atención preferente los grupos sociales más vulnerables, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

Ya que uno de los retos para incrementar la atención a la demanda de los menores con discapacidad es conocer cuántos niños en esa situación hay en el país, qué discapacidades tiene y dónde viven. Para ello se llevó a cabo el primer Registro de Menores con Discapacidad en las escuelas de educación básica del país, en el marco del Programa Nacional para el bienestar y la incorporación de un directorio que identifique y ubique a los menores con discapacidad, permitirá conocer la magnitud del problema y generar estrategias educativas que den respuesta a las necesidades específicas de ésta población. Tomando como punto de partida los resultados del registro se reorientarán los servicios educativos, impulsando la integración de los menores a la escuela regular en los diferentes niveles de educación básica.

Para apoyar la integración a la escuela regular se han establecido desde 1994 por parte de educación especial las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (U.S.A.E.R.), constituidas básicamente por un equipo de apoyo técnico: psicólogo, maestro de lenguaje y un trabajador social. Además, cuando las necesidades educativas especiales así lo requieran, podrán incluirse otros especialistas en: trastornos neuromotores, deficiencia mental, ciegos y débiles visuales. El personal estará adscrito y tendrá como centro de trabajo la USAER correspondiente y su lugar de desempeño será las escuelas regulares a las cuales brindará apoyo.

A partir de 1992 el Sistema Educativo Nacional se ha caracterizado por dirigir sus esfuerzos hacia un nuevo federalismo educativo, para que cada gobierno estatal participe de forma más activa en la educación de sus respectivas comunidades.

La ley General de Educación, en el capítulo II, contiene de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), que en el marco del federalismo induce a las legislaciones estatales a expedir sus propias leyes en congruencia con la Ley General.

2.2 MARCO SOCIOCULTURAL:

La evolución de la educación especial ha sido especialmente sensible a los cambios sociales, como, por lo demás, lo son otros temas relacionados con la marginación social. No es extraño observar cómo, en momentos determinados de nuestra evolución, la sociedad ha mostrado sentimientos insolidarios con algunas minorías étnicas, religiosas, o simplemente diferentes.

Hemos expuesto algunos argumentos que a finales del siglo pasado y principios del presente se utilizaron para demandar una educación para niños entonces llamados "anormales". A través de ellos podemos percibir las contradicciones implícitas en la concepción de una educación especial segregada. No obstante, no deberíamos infravalorar la labor realizada por aquellos que reclamaron educación para los niños que la escuela no admitía, sino más bien contextualizarla dentro de los valores sociales vigentes en su época.

Han sido necesarios muchos años para darnos cuenta de que no se integra el educando a los niños e una escuela diferente. El concepto clave, para entender el cambio, es el de "normalización", si los niños, jóvenes y adultos, no tiene acceso a situaciones normales, no tendrán nunca la oportunidad de aprender qué se hace en ellas. Esta oportunidad es independiente de sus capacidades. No ofrecer todas las oportunidades que tiene los demás ciudadanos, prejuzgando la capacidad/incapacidad de un sujeto particular, es un hecho que atenta con los principios que aceptan los marcos constitucionales de cualquier país democrático. De ahí que cuando denuncias de este tipo se han llevado a los tribunales, éstos han fallado defendiendo la igualdad de derechos de estos sujetos.

Ante estos planteamientos, la escuela pensaba para cubrir las necesidades del siglo XX se ha quedado desfasada; no es extraño observar los movimientos integradores asociados a movimientos de reforma y renovación de la escuela. La escuela debe responder a nuevas necesidades, aquellas que se han llamado "necesidades educativas especiales".

Este concepto ha servido para destruir las categorías de deficiencias y definir la situación del sujeto de modo atractivo con su medio. En otras palabras, a

la escuela no le ha de preocupar qué le pasa, qué tiene el niño, sino qué necesita, desde el punto de vista educativo, para poder integrarse en situaciones sociales normalizadas.

Todo ello supone un gran reto para la escuela que ha de cambiar su modo de organizarse y proceder y, sobre todo, que ha de cambiar radicalmente el modo en qué se relacionan y trata las dificultades de sus alumnos.

La tendencia de la política social durante las dos décadas pasadas ha sido fomentar la integración y la participación y la lucha contra la exclusión. La integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. En el campo de la educación, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades. La experiencia de muchos países demuestra que la integración de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales se consigue de forma eficaz en escuelas integradoras para todos los niños de una comunidad. Es en este contexto en el que los que tienen necesidades educativas especiales puedan avanzar en el terreno educativo y en el de la integración social. Las escuelas integradoras representan un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades y la completa participación, pero que tenga éxito es necesario realizar un esfuerzo en común, no sólo de los profesores y del resto del personal de la escuela, sino también de los compañeros, padres, familias y voluntarios. La reforma de las instituciones sociales no sólo es una tarea técnica, sino que depende ante todo de la convicción, el compromiso y la voluntad de todos los individuos que integran la sociedad.

2.3 MARCO PSICOPEDAGOGICO:

En el campo psicopedagógico nos hallamos en diversos sistemas (el propio equipo, la escuela y las diferentes administraciones de las cuales podemos depender) y nos relacionamos y coordinamos con otros; ciclos de la escuela, servicios municipales y autonómicos diversos, centros de salud mental o de reeducación, asociaciones de padres de alumnos....

De todas formas, aunque nos encontremos en diferentes sistemas y realicemos actividades a diferentes niveles, nuestro contexto principal de intervención es la escuela. Trabajamos periódicamente para abordar problemas colaborando en la demanda que nos haga la escuela.

El hecho de estar a la vez dentro y fuera de la escuela es difícil a veces y puede crear cierta confusión, ya que podemos ser considerados como elementos que están dentro del sistema (por ejemplo, en reuniones de claustro o de ciclo de la escuela) y otras veces nos hallamos fuera (por ejemplo, en reuniones interescolares, a nivel municipal,..)

Tal como nos planteamos la labor actualmente, esta situación es necesaria y enriquecedora, ya que pensamos que si solo nos situáramos dentro de la escuela, podríamos caer fácilmente en un papel homeostático y equilibrador. Por otro lado, si solo fuéramos un elemento exterior, perderíamos todo el conocimiento de la institución que ahora tenemos, y tendríamos dificultades para contextualizar nuestra acción.

Esta situación especial comporta, como ya hemos dicho, algunas dificultades; cierta ambigüedad si no se define claramente las relaciones y a veces, incomodidad por parte de la escuela que desearía absorbernos dentro de su funcionamiento. Para superar esta posible ambigüedad son necesarias una gran coherencia y claridad en las relaciones que mantenemos con los diversos sistemas.

A continuación profundizaremos más en las funciones del marco psicopedagógico en relación con los alumnos con dificultades. En relación con estos alumnos, colaboramos de diversos modos: según cuál sea la demanda del

maestro (replantearse cambios en su práctica, buscar ayuda exterior, orientar a la familia)...; en función de la valoración de las necesidades tras haber realizado el diagnóstico y finalmente, en función del análisis de las circunstancias de los diferentes sistemas (familia-escuela-entorno) y más concretamente del sistema clase (número de alumnos, nivel, características socioculturales de los alumnos, características del maestro ...)

La función que tenemos en éste trabajo conjunto depende de estas variables, pero sigue básicamente unos ejes fundamentales que a continuación se explicarán.

La escuela cuando nos deriva un niño con dificultades espera que este marco lo apoye ya que este alumno que se descaja pueda obtener una atención más individualizada; es decir, pide que se identifique las dificultades y ayudemos al maestro y a la misma escuela a encontrar soluciones y estrategias para que el alumno pueda avanzar y adaptarse al ritmo establecido. En cierto modo, entendemos que al derivar estos alumnos, la escuela espera que nosotros la ayudemos a desarrollar una enseñanza más individualizada y adaptada a los diferentes sujetos; en estos casos, cumplimos pues un papel de apoyo y de colaboración en el proceso de individualización de la enseñanza.

Si en ocasiones se ha dicho que la escuela tiende y está completamente justificada por su organización, infraestructura y finalidades a homogeneizar la enseñanza y con mucha frecuencia, alumnos que podrían seguir correctamente y con éxito su proceso si recibieran la ayuda educativa adecuada, quedan desmarcados o señalados como "especiales" porque no siguen el ritmo general en un momento determinado.

La escuela es consciente de este hecho, pero a menudo no dispone de infraestructura, formación o estrategias para adaptar su enseñanza a estos alumnos. En este sentido, pensamos que los pedagogos son profesionistas que contribuyen a reforzar el papel individualizador de la escuela frente a su tendencia a la homogeneización. Desde este papel, también podemos colaborar con la escuela para potenciar más esta diversidad y prepararse para acogerla.

Otra función que tenemos en relación con los alumnos con dificultades es el ofrecer al maestro del aula regular la posibilidad de compartir la angustia que siente ante determinados alumnos con problemas. El hecho de poderlo hablar, de saber que otro profesional está buscando y aportando soluciones junto con él es importante y, en ciertos casos, indispensable para continuar el trabajo de cada día y enfrentarse con su grupo y estos alumnos.

CAPITULO III

**“DESARROLLO DEL
PEDAGOGO EN EL
PROYECTO USAER”**

DESARROLLO DEL PEDAGOGO EN EL PROYECTO **U.S.A.E.R.**

3.1. FUNCION DEL PEDAGOGO EN U.S.A.E.R.

El desarrollo de la Intervención Psicopedagógica y de la orientación al personal de la escuela y a los padres se desprende, será responsabilidad de todo el personal de la USAER.

La intervención psicopedagógica que desempeña el Pedagogo podrá desarrollarse en el grupo regular y/o en el aula de apoyo. La opción del aula de apoyo y/o grupo regular se elegirá de reconocer las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las circunstancias del proceso enseñanza-aprendizaje que se viven en el grupo.

La orientación al personal docente y a los padres de familia, constituyen otra estrategia para la atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos; y tiene por objeto proporcionar los elementos técnicos y operativos que les permitan participar en el atención de los alumnos, considerando además las necesidades que expresen tanto maestros como padres de familia y en los aspectos que se identifiquen como necesarios de reflexionar con ellos, en la mira de dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

El proceso de atención del pedagogo en USAER se inicia con la evaluación inicial, en ella se considera dos momentos: la detección de alumnos y la determinación de sus necesidades educativas especiales.

Mediante la detección se identifican los alumnos que con respecto a su grupo de referencia presenta dificultades ante los contenidos escolares y que requieren de un mayor apoyo pedagógico y/o de otra naturaleza; ya que debido a sus características de aprendizaje, demanda apoyos específicos diferentes a los que requieren sus compañeros de grado escolar.

A partir de la detección del Pedagogo procederá a la determinación de las necesidades especiales de los alumnos, mediante la implementación de estrategias e instrumentos diseñados para tal efecto.

La determinación de las necesidades educativas especiales derivará hacia alguna de las siguientes alternativas:

- * Intervención Psicopedagógica
- * Canalización
- * Solicitud de un servicio complementario

La intervención psicopedagógica se refiere a los apoyos específicos que determinan un conjunto de actuaciones a modificar las condiciones de desadaptación, bajo rendimiento o fracaso de los alumnos ante los contenidos escolares atendiendo a sus necesidades educativas especiales.

En la planeación de la intervención se definirán las adecuaciones curriculares que deberán realizarse y el espacio donde se instrumentará la intervención psicopedagógica que realizará el pedagogo.

Durante la intervención psicopedagógica deberá realizarse por parte del pedagogo la evaluación continua como una acción que permita de manera permanente revisar la pertinencia de las acciones planeadas en función de los logros de aprendizaje y del desempeño del alumno en su grupo y realizar los ajustes de las estrategias de la intervención.

En el transcurso de la intervención psicopedagógica se realizan evaluaciones continuas las cuales dan muestra de los avances o paralizaciones de los aprendizajes de los alumnos. La evaluación continua podrá así señalar la necesidad de un servicio complementario, de la canalización del alumno o el término de la atención.

Cuando el caso amerita el término de la intervención lo que significaría retirar los apoyos que se estaban otorgando al alumno, maestro regular y/o padres de familia, se iniciará el proceso de seguimiento. El seguimiento permitirá reconocer el desempeño del alumno dentro del contexto escolar y actuar conforme las necesidades que vaya presentando.

Otras alternativas a la que puede derivar la información de la evaluación inicial es la de proporcionar al alumno un servicio de carácter complementario; ya sea en un servicio de educación especial en turno alterno, donde se le proporcionará un apoyo pedagógico suplementario, manteniendo en el turno contrario la asistencia a su escuela regular o bien, a un servicio de carácter asistencial como lo puede ser de salud o recreación que favorezca sus aprendizajes.

Una alternativa más que los resultados de la evaluación inicial pueden determinar es la canalización del alumno a un servicio de educación especial de carácter indispensable para atender a sus necesidades educativas especiales, debido a que la escuela regular no logró responder a ellas y no cuenta con los medios y apoyos suficientes para proporcionarle una atención adecuada. En el caso de que se realice la canalización del alumno, deberá elaborar el pedagogo un informe donde se incluyan los resultados de evaluación, los motivos de la canalización y las recomendaciones u observaciones para el manejo del caso.

Cabe mencionar que todo el personal de la USAER está comprometido, desde las acciones de detección de los alumnos con necesidades educativas especiales hasta el término de la atención ha realizado un trabajo de orientación tanto al personal de la escuela regular como a todos los padres de familia que tienen a sus hijos en la escuela.

En cuanto al personal de la escuela regular, las orientaciones girarán en torno al proceso de trabajo de la USAER y el análisis de los factores que repercuten en el aprendizaje de los alumnos para que en la medida de lo posible se generen conjuntamente alternativas de atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

En cuanto a la orientación que se proporcione a los padres de familia, se abocará a orientarlos en el trabajo que desempeña el personal de la USAER en la escuela primaria en lo concerniente a la atención que recibirán sus hijos, ya sea en un grupo regular o en el aula de apoyo, de la evolución que presenten en sus aprendizajes, así como recibir instrucciones sobre actividades educativas a desarrollarse en el hogar; con ello, remarcando la importancia de su participación junto con la escuela para mejorar la educación de sus hijos. Finalmente queremos señalar que para la puesta en marcha de las estrategias de intervención y orientación de la USAER deberán, previamente realizarse acciones de difusión, sensibilización y gestión escolar dentro de la escuela y en la zona escolar. Esto permitirá establecer condiciones que favorezcan el proceso de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Así la unidad de servicio de apoyo a la educación regular (USAER) representa una nueva relación entre los servicios de educación especial y los servicios de la educación regular en el marco de la educación básica.

Por eso en el cambio de la atención a las necesidades especiales y de la restauración del sistema educativo nacional, la USAER es una estrategia a partir de la cual tendrá que ajustarse a otras instancias de la educación especial (servicio de carácter indispensable) para ponerse a disposición de la educación básica en la atención de las necesidades educativas especiales, ya que con ello se estará favoreciendo la integración educativa de la población que hasta el momento se encuentra en los servicios de educación especial y que no goza de los beneficios del currículo de la educación básica y de la interacción de medios educativos regulares. Esto redundará en mayor conocimiento y en compromisos compartidos para llegar al desarrollo de una escuela común para todos, de una escuela abierta a la diversidad, de una visión ampliada a la educación básica y asegurar así una mejor atención a las necesidades educativas especiales presentes en nuestros servicios escolares.

3.2 INSTRUMENTOS AUXILIARES EN EL DESEMPEÑO DEL ÁREA PEDAGÓGICA.

Dentro de los instrumentos auxiliares a esta se encuentra el expediente y la carpeta de evolución (anexo 1), tiene como propósito integrar los documentos que se generan en todo el proceso de atención complementaria del alumno; desde el filtro o selección, la caracterización diagnóstica, atención psicopedagógica, evaluación y seguimiento.

El expediente se integra de:

- ◊ Ficha de integración del alumno.
- ◊ Copia fotostática del Acta de Nacimiento
- ◊ Cuestionario del maestro de grupo
- ◊ Documentos de las evaluaciones diagnósticas (informes, protocolos, etc.)
- ◊ Muestra pedagógicas
- ◊ Otros documentos relacionados con la atención del alumno.

RESUMEN DE CASO:

El resumen de caso es un documento único que debe reflejar la evolución de cada alumno, se inicia con el llenado de datos de la hoja frontal y la elaboración de la síntesis diagnóstica integral, partiendo de la caracterización diagnóstica inicial.

Se implementa permanentemente con las notas significativas registradas por el equipo multidisciplinario, durante todo el tiempo que el alumno permanezca en atención psicopedagógica y/o de apoyo específico. Además, incluye los informes de atención psicopedagógica y el análisis de caso cuando los resultados de la atención sean desfavorables.

El resumen de caso se cierra cuando se da por término de la atención al alumno.

SINTESIS PSICOPEDAGOGICA:

Es un documento técnico que se elabora por única vez a partir de haber concluido las evaluaciones iniciales. Tiene como propósito realizar la caracterización psicopedagógica del alumno en Lengua Escrita y Matemáticas. Constituye el primer documento que se integra en el Resumen de Caso y es básico para iniciar la atención psicopedagógica de apoyo específico.

El pedagogo debe elaborar la síntesis psicopedagógica considerando los siguientes aspectos:

1. **DATOS GENERALES DEL ALUMNO:**
2. **ANTECEDENTES:** Se contemplarán brevemente acontecimientos significativos escolares o familiares que se conozcan y se consideren influyentes en el aprovechamiento del alumno.
3. **CARACTERIZACION DEL CASO:** Partiendo de las evaluaciones realizadas en Lengua Escrita o Matemáticas, se rescatan los aspectos en los que el alumno presente dificultades, registrando las observaciones pertinentes.
4. **HIPOTESIS DIAGNOSTICA:** Se describe la impresión diagnóstica que resulte de las evaluaciones de la Lengua Escrita y Matemáticas, estableciendo información clara y precisa de las posibles causas que originan la dificultad de aprendizaje del alumno.
5. **ALTERNATIVAS DE ATENCION:** Considerando los dos aspectos anteriores, se deberán establecer alternativas de tratamiento tanto en Lengua Escrita como en Matemáticas que permitan lograr los propósitos de la atención. Este documento debe contener nombre y firma del maestro de aprendizaje (Pedagogo) y el Vo.Bo. de la Directora, así como fecha de elaboración.
6. **SINTESIS DIAGNOSTICA INTEGRAL:** La síntesis diagnóstica integral la elabora el equipo multidisciplinario (Pedagogo, Psicólogo, Trabajador Social) que evalúan al alumno cuando se hace indispensable su intervención. Después de haber aplicado las evaluaciones iniciales y elaborado la síntesis psicopedagógica, el informe psicológico y el Estudio Social; es necesario reunirse y analizar conjuntamente el caso, construir una hipótesis interdisciplinaria, explicativa con una visión global e integral que permita establecer la situación de aprendizaje del alumno, así como alternativas de atención.

Para la elaboración de esta síntesis, deberá ser necesaria la confrontación previa de la información para explicar la problemática de acuerdo a las implicaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje y no ser en forma descriptiva ni simplemente una transcripción de los informes de evaluación iniciales.

Como una alternativa para la integración de la información se sugiere un cuadro en el que se registren los siguientes aspectos:

Funcional o físico, cognitivo, emocional, social y escolar.

– Posteriormente se correlacionarán para tener una explicación y una hipótesis interdisciplinaria y poder plantearse un diagnóstico integral.

Con éste documento se inicia el resumen de caso y sólo se elabora una vez en el proceso de atención del alumno. Deberán contener los siguientes rubros:

- **DATOS GENERALES DEL ALUMNO.**
- **INSTRUMENTOS DE EVALUACION.**
- **ANTECEDENTES.** Contendrá los aspectos más relevantes, al respecto rescatados de las evaluaciones realizadas por los diferentes profesionales del equipo multidisciplinario.
- **CARACTERIZACION DEL CASO.** Es la descripción clara y precisa de los aspectos funcional, cognitivo, emocional, social y escolar, correlacionados a partir del análisis global e integral de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- **HIPOTESIS DIAGNOSTICA.** Descripción de la impresión diagnóstica integral, resultado del análisis interdisciplinario de las posibles causas de la situación específica del alumno.
- **ALTERNATIVAS DE ATENCION.** Son las opciones o estrategias que corresponden a las necesidades de atención, considerando los aspectos anteriores con la participación del equipo multidisciplinario de manera sistemática para así garantizar el éxito del tratamiento.

Este documento deberá contener: Nombre y firma de los profesionales que PARTICIPAN Y Vo.Bo. de la Directora de la USAER.

- **NOTAS SIGNIFICATIVAS.** Las notas significativas son registro de todos los eventos relevantes que se presentan en el proceso de aprendizaje de los niños así como también las incidencias que repercuten para que estos superen o no a su dificultad en la adquisición de los conocimientos. Estas notas se registran oportuna, secuencial y sistemáticamente en el resumen de caso, comenzando con el registro de la fecha de inicio de tratamiento. Las notas significativas debe ser en relación a la atención que se brinda a los menores y son muy importantes para la elaboración de los informes de evolución.

El maestro de aprendizaje registrará los aspectos pedagógicos y el equipo interdisciplinario lo hará respecto a los apoyos específicos que interfieren en el proceso de atención a los alumnos.(Anexo 2)

- **INFORME DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA.** Es un documento de carácter individual que elabora el PEDAGOGO de aprendizaje cada trimestre y se refiere a la evolución del alumno en el proceso de enseñanza - aprendizaje en un periodo determinado.

Para su elaboración se toma en cuenta las observaciones significativas consignadas en el resumen de caso por el equipo multidisciplinario, muestras pedagógicas y trabajo con padres.

Debe reportar los avances del alumno en relación al diagnóstico y planes de tratamiento establecido, deberá también incluirse información de la atención de apoyo específico del Psicólogo y trabajador Social cuando se haya dado.

Se anexa al final del resumen de caso, anotándose el nombre y firma del PEDAGOGO, fecha de elaboración y Vo.Bo. de la directora.

En el informe del último trimestre del ciclo escolar, deberá considerarse información de los anteriores trimestres y el avance del último. Este informe final deberá reflejarse en forma integral la evolución del alumno en el proceso de atención; además incluirá si el niño es promovido a otro grado o bien es promovido de la atención complementaria del aula de apoyo, anotando las sugerencias pertinentes.

- **ANALISIS DE CASO.** El análisis de caso se realizará cuando después de un de un determinado periodo de atención psicopedagógica, los resultados de ésta sean desfavorables o se presenten factores que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o promoción....(anexo 3)

El propósito es que a través del análisis integral de la problemática por parte del equipo multidisciplinario, se precisen las causas o reorientar alternativas de solución.

La sesión para el análisis de caso puede ser requerida por el maestro de aprendizaje, equipo de apoyo o director de la unidad. De esta sesión se debe generar el documento que contendrá los siguientes rubros.

DATOS DEL ALUMNO:

PROPOSITO: Donde se establecerá el motivo por el cual se convoca a sesión de análisis de caso.

DESCRIPCION Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA: en este rubro se hace necesario precisar los factores que obstaculizan o son desfavorables al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS: En este apartado se establecerá el pronóstico del caso, las alternativas y propuestas para el mismo especificando los responsables y el grado de participación, así mismo los tiempos límites para cubrir dichas acciones; es necesario registrar el nombre y firma de los participantes en dicho análisis y el Vo.Bo. de la directora, con el propósito de avalar y dar seguimiento del mismo.

MUESTRAS PEDAGOGICAS: La muestra pedagógica nos permite conocer el proceso de evolución del alumno en relación a contenidos específicos caracterizados en la ejecución de actividades establecidas en la Lengua Escrita y la Matemática.

Puesta en práctica la muestra pedagógica se obtiene a partir de la observación de actividades planeadas para éste fin, centrada la observación sobre aquellos alumnos a quienes se pretende obtenerlas.

Estas ejecuciones deberán contener los siguientes aspectos:

- * Nombre del alumno.
- * Fecha de aplicación.
- * Consigna de la actividad realizada.
- * Objetivos
- * Nombre y firma de PEDAGOGO.

Es importante señalar que no existe una periodicidad determinada para recopilar las muestras de todos los alumnos, los momentos deben ser flexibles y pertinentes al obtenerlas o bien recuperarlas del total del grupo.

Se anexan en la carpeta de evolución debiendo ser un mínimo de tres muestras pedagógicas por alumno, durante el transcurso del ciclo escolar.

CAPITULO IV

**“DESARROLLO DEL
PROYECTO USAER NO. 4
EN LAS PRIMARIAS
CESAR MENDOZA Y
FELIPE BERRIOZABAL”**

DESARROLLO DEL PROYECTO U.S.A.E.R. EN LA PRIMARIA REGULAR.

Las escuelas en la República Mexicana atienden a ciudadanos que gozan del pleno derecho a la educación, pues la Constitución política es clara al respecto. Sin embargo, los sujetos que se integran en el flujo regular de la enseñanza aprendizaje, muchas veces presentan características peculiares que hacen difícil (o incluso imposible) dicha "integración". Nos referimos a las personas con necesidades educativas especiales, quienes no por ello pueden excentarse el derecho a recibir una educación de calidad.

La Ley General de Educación aprobada por el Congreso de la Unión en el año de 1993, incluye un artículo que de manera explícita cita a la educación especial y su finalidad. Hacemos referencia textual al artículo 41, el cual dice:

"La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurara atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurara la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integran a los alumnos con necesidades educativas especiales de educación".¹²

En otras palabras, dicho artículo decreta que todo sujeto con necesidades educativas especiales tiene derecho a recibir una educación de calidad y además de integrarse al flujo regular de las escuelas.

La Secretaría de Educación Pública, consistente de este compromiso, ofrece opciones concretas a esta población a través de SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL, donde la principal preocupación es atender a los menores con necesidades educativas especiales y procurar su integración efectiva al flujo regular.

En el Estado de México, dicho compromiso se ha retomado de tal manera que se ha reorganizado toda la estructura con la que cuenta el Depto de

¹² Estudio de Factibilidad (U.S.A.E.R. No 4196-97 pag. No. 1

Educación Especial. Y, bajo esta reorientación, surge las USAER o Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular.

Las U.S.A.E.R., tienen su origen en la transformación de las Unidades de Grupos Integrados, servicios que atienden a menores con problemas de aprendizaje, repetidores de 1er. Grado de primaria. Es en el ciclo 95-96 cuando el personal adscrito a la Unidad No. 4 de Grupos Integrados recibe la capacitación necesaria para reorientar su trabajo hacia la atención a menores de 1° a 6° grado de primaria con problemas en su aprendizaje. En concreto los G.I. (Grupos Integrados) quedaron atrás para dar paso a la reorganización de los Servicios de Educación Especial en el Estado de México.

Durante el ciclo escolar 98-99 la USAER No. 4 (ubicada en el municipio de Coacalco, turno vespertino) atendió a un total de 63 alumnos con dificultades en el manejo (y consolidación) de las nociones básicas a su grado escolar.

Por lo que en éste capítulo enmarcará las condiciones geográficas, económicas, sociales, psicológicas y pedagógicas, en las que se ha desarrollado dicho proyecto de Educación Especial.

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL U.S.A.E.R. No. 4 EN COACALCO

El municipio de COACALCO se localiza en la región III del Valle de México y es uno de los municipios del Estado de México, conurbado de la zona Metropolitana. Cuenta con una superficie de 35.5 kilómetros cuadrados, colinda al Norte con Tultitlán y Tultepec, al Sur con el Distrito Federal y Ecatepec, al Este con Ecatepec y al Oeste con Tultitlán. Presenta una altura de 2250 metros sobre el nivel del mar en su cabecera municipal.

Sus coordenadas geográficas son: longitud 99°7'44"; altitud mínima de 19°35'16" y máxima de 19°39'47"¹³.

El 13 de Febrero de 1862 se erigió el municipio de Coacalco separando de Ecatepec el territorio y la población de 3 viejos pueblos: San Francisco Coacalco, San Lorenzo Textitlán y Santa María Magdalena. El día 12 de Septiembre de 1983 se otorgo a Coacalco la categoría de "Ciudad" quedando esta integrada por 10 comunidades y a la que se denominó "Ciudad Coacalco de Berriozabal".

SUELO:

Todavía en la década de los ochentas el uso del suelo en el municipio era eminentemente agropecuaria. Coexistían nuevas comunicaciones urbanas junto a grandes extensiones territoriales destinadas a la producción agrícola y ganadera: alfalfa, maíz y forraje: ganado vacuno, porcino, avícola y sobre todo una importante producción lechera.

En 1990 ya se observa el avance de la urbanización; 38.79% del territorio total; del cual, el 75.9% se destina a la vivienda¹³. De ahí que en éste tiempo se definiera a Coacalco como otro municipio periférico al D.F., "MUNICIPIO DOMINATORIO".

De 1990 a la fecha han surgido 14 nuevos desarrollos habitacionales que representan un avance de 17.97 has.¹³ sobre el suelo urbanizable y están en proceso de construcción otras 14 unidades habitacionales que quedarán seguramente, terminadas antes de 1996 que significa otro avance de 87.24 has.

4.2 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL.

En lo que compete a los servicios de Educación especial en el municipio de Coacalco existen los siguientes:

1. Escuela de Educación especial "Jean Piaget" ubicada en la calle de Acacias No. 340, Villa de las Flores, Coacalco 2ª Secc. Brinda atención (en el turno matutino) a menores con deficiencia mental cubriéndose las modalidades de: a) intervención Temprana (niños desde 45 días de nacidos y hasta 4 años de edad), b) Pre-escolar Especial (de 4 a 6 años de edad) y c) primaria Especial, atendiendo a menores de 6 a 14 años de edad; los alumnos de 3° a 6° de primaria especial se trabajan en 4 talleres que son: cocina, carpintería, belleza y electricidad.

2. Unidad de atención Múltiple "Dr. Juan Enrique Azcoaga" ubicada en Av. Eje 8 s/n, Unidad Habitacional San Rafael Coacalco. En este centro se presta atención a menores con problemas neuromotores, así como niños con ceguera o debilidad visual. Estas modalidades de atención se dan asimismo desde intervención temprana, pre-escolar y primaria. Se ofrecen el turno matutino mientras que en vespertino este centro escolar de educación especial atiende problemas de audición y lenguaje.

3 Centro de Capacitación de Educación Especial, ubicado en Av. Eje 8 s/n, manzana F, Unidad Habitacional San Rafael Coacalco. Brindando sus servicios a adolescentes y jóvenes entre los 13 y medio hasta los 20 años de edad, atendiendo problemas de deficiencia mental, neuromotores; se trabajan en 6 distintos talleres siendo estos: belleza, cocina, cerámica, carpintería, panadería y juguetería.

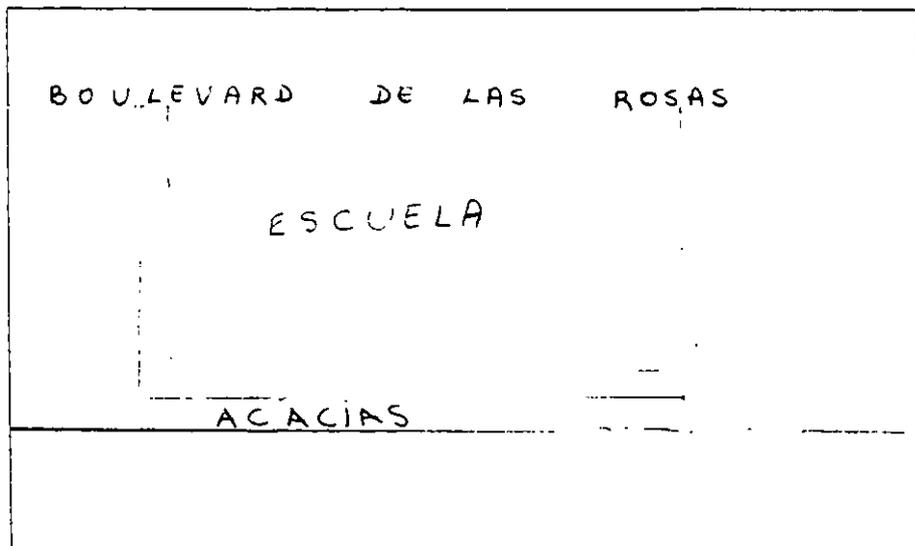
4. Unidad de Servicio de Atención a la escuela Regular (USAER) ubicadas en Acacias 340 villa de las Flores Coacalco. Trabajan en este municipio 3 unidades. La no. 3 en el turno matutino y la no. 4 y 44 en el turno vespertino. Prestan su servicio dentro de las primarias regulares del municipio en su mayoría ya que el resto están en Tultitlán y Ecatepec. (No. 44) centrando su oficina sede en la dirección referida arriba.

CARACTERISTICAS DE LA U.S.A.E.R.

UBICACION DEL SERVICIO:

A continuación se muestra un croquis de la localización de las oficinas de este servicio de Educación Especial (USAER No.4).

(Croquis)



La USAER No. 4 trabaja en el turno vespertino, localizada su oficina sede dentro de las instalaciones de la Escuela de Educación Especial "Jean Piaget" su plantilla de personal, se integra por 10 especialistas que desempeñan la función de Maestros de Aprendizaje, estas personas se ubican en las primarias federales de la zona de Coacalco de Berriozabal.

Existe un Equipo Paradocente que lo integran 3 personas, 2 Psicólogos y un Trabajador Social, siendo sus funciones primordiales el brindar una atención complementaria a la población de USAER No. 4.

Coordinando a todo el personal, se encuentra un Directivo quien cubre funciones técnicas y administrativas que demanda el puesto.

Esta unidad a venido brindando atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, reincorporandolos a el flujo regular, a través de una respuesta educativa a sus Necesidades Educativas, tal fue el caso de el ciclo escolar 98-99 donde se atendió a un total de 63 alumnos con Necesidades Educativas Especiales y se brinda la atención necesaria.

4.3 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y PSICOPEDAGÓGICAS DE LAS PRIMARIAS: (Felipe Carrillo Puerto y Cesar Mendoza).

Dentro de la investigación se hace prioritario enmarcar la situación socioeconómica que prevalece en las escuelas ya que este mecanismo de influencia educativa es preponderante para promover y facilitar en los alumnos los procesos de construcción de significados y de atribución de sentido en el transcurso de las actividades escolares de enseñanza aprendizaje. No con esto dejamos a un lado la interrelación que existe entre los aspectos psicológicos y pedagógicos, los cuales deben una influencia sistemática y planificada sobre los procesos de desarrollo y socialización en las instituciones en las que se lleva a cabo la educación formal. El ámbito de los centros educativos, en donde el Pedagogo deberá atender a este como un espacio completamente determinado por los factores, procesos y decisiones que se sitúan en otros ámbitos espaciales e institucionales, siendo el resultado un proceso de construcción en el que participan activamente los agentes directamente implicados.

Entonces la influencia educativa debe entenderse como la ayuda prestada a la actividad constructiva del alumno, y la influencia educativa eficaz como ajuste constante y sostenido de esta ayuda a las vicisitudes del proceso de construcción que lleva a cabo el alumno.

Por lo anteriormente señalado se enmarcará la situación real de las 2 instituciones educativas de nuestra investigación, para tener una caracterización diagnóstica de los aspectos señalados como factores que intervienen en la práctica educativa del Lic. En Pedagogía con menores con Necesidades Educativas Especiales.

ESCUELA: "CESAR MENDOZA"

La Escuela César Mendoza está ubicada en el Municipio de Coacalco de Berriozabal en la Col.Parque Residencial, en la calle Monte Casino s/n.
(Croquis)



Cuenta con una población total de 245 alumnos en el turno vespertino distribuidos en 11 grados escolares.

Su planta docente está conformada por 15 maestros.

- 1 DIRECTOR
- 1 MAESTRO DE APOYO
- 1 MAESTRO DE EDUCACION FISICA
- 1 COEBA
- 11 MAESTROS FRENTE A GRUPO

En esta escuela se encuentra un maestro normalista como titular del área de Pedagogía por parte de U.S.A.E.R. No. 4, atendiendo un total de 6 alumnos con Necesidades Educativas especiales en forma subgrupal. Asi como 4 grupos;

- 1° A 30 alumnos
- 2° B 30 alumnos
- 3° A 25 alumnos
- 4° B 22 alumnos

De los cuales son apoyados en forma directa a grupo.

Esta escuela fue atendida bajo la caracterización individual, grupal e institucional de alumnos, maestros y padres de familia, por parte del equipo de U.S.A.E.R. No.

4.

CARACTERIZACIÓN DIAGNOSTICA INSTITUCIONAL.

Tomando en cuenta el análisis de las diferentes áreas que participan en el proyecto U.S.A.E.R. de manera interdisciplinaria se detectaron varios factores que están incidiendo en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos, por lo que varios de ellos están presentando Necesidades Educativas Especiales y no precisamente derivados del mismo alumno sino de las siguientes causas que se enumeran a continuación y que requieren de alternativas viables para su solución.

El apoyo brindado por los padres no redundo en beneficios del proceso educativo del alumno derivado ellos de su bajo nivel socioeconómico, cultural o bien falta de compromiso.

Los maestros regulares no utilizan materiales de apoyo ni didácticos, no planeando generalmente sus actividades y utilizando modelos tradicionales de trabajo lo cual redundo en problemas metodológicos y aprovechamiento escolar. Existe en la población de alumnos la diversidad del ser humano, lo cual no es reconocido y obstaculiza la convivencia con compañeros diferentes en la vida escolar.

ESCUELA. " FELIPE CARRILLO PUERTO "

La escuela Felipe Carrillo Puerto está ubicada en el Municipio de Coacalco de Beriozabal , Estado de México en la Colonia Granjas Cort en las calles de Richard O. y Robin, s/n.

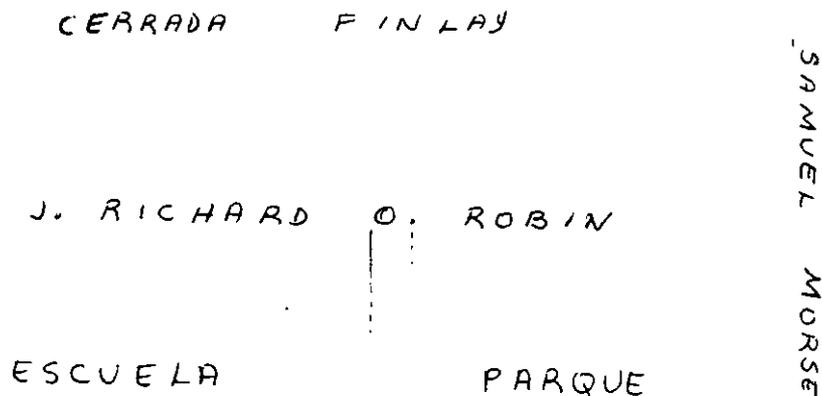
Cuenta con una población total de 140 niños en el turno vespertino distribuidos en 6 grados escolares y su planta docente está conformada por 8 maestros.

1 DIRECTOR

6 MAESTROS FRENTE A GRUPO

1 COEBA

(Croquis)



En la escuela se encuentra un Licenciado en Psicología como titular del área de Pedagogía por parte de U.S.A.E.R. atendiendo a un total de 5 alumnos con Necesidades Educativas Especiales en forma subgrupal, así como la atención directa a grupo de:

1° A 23 alumnos

2° A 25 alumnos

Esta escuela fue atendida bajo la caracterización individual, grupal, e institucional de alumnos, maestros y padres de familia por parte del equipo de U.S.A.E.R. No. 4

CARACTERIZACION DIAGNOSTICA INSTITUCIONAL:

De acuerdo al análisis hecho por las áreas que integran el proyecto U.S.A.E.R. No. 4 de manera interdisciplinaria se observaron varios indicadores que están obstaculizando el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos, por lo que varios de ellos son considerados Necesidades Educativas Especiales no derivado del mismo alumno sino de las siguientes causas que se mencionarán para ofrecer alternativas acordes a la situación presentada.

Los maestros basan su enseñanza en la transmisión de conocimientos a través de la palabra (exposición reiterativa, verbalismo y pasividad de los alumnos).

Algunos de los maestros ejercen un autoritarismo extremo que repercute en la autoestima del menor, sin respeto a los derechos del menor.

No hay un compromiso profesional en la labor educativa por parte de algunos maestros, hay un abandono de los grupos por cualquier motivo, no hay una planeación de las actividades, no se maneja una metodología acorde a las propuestas por la SEP, el proceso de evaluación se basa en la aplicación, por lo general, de un examen escrito, hay en algunos casos indiferencias hacia su labor, ausentismo, etc.

Las características de la población en general, son de recursos económicos y culturales bajos, pertenecen a familias desintegradas, disfuncionales, que no apoyen al menor en su aprendizaje, y con ello dificulta la labor del maestro.

De acuerdo a lo anterior se detectan alumnos con una autoestima muy baja, por lo regular son hijos rechazados en la familia, sin la atención misma.

De la anterior investigación de campo que se realizó al inicio del ciclo escolar 98-99 se tendrá a bien elaborar estrategias que permitan la integración del alumno con Necesidades Educativas Especiales a la currícula básica que lleve a la reflexión a padres y maestros sobre el papel que ellos desempeñan en la labor educativa, en donde el Lic. en Pedagogía fortalecerá y coordinará en la elaboración de estrategias necesarias para la integración del menor.

CAPITULO V

**“HACIA UN
ACERCAMIENTO DEL
CAMPO LABORAL DEL
PEDAGOGO USAER”**

HACIA UN ACERCAMIENTO DEL CAMPO LABORAL DEL PEDAGOGO

5.1. NECESIDAD DE CAPACITACION.

La capacitación es la función educativa de una empresa u organización por la cual se satisfacen necesidades presentes y se prevén necesidades futuras respecto de la preparación y habilidad de los colaboradores; ya que se enfoca a crear valores positivos y establecer una cultura de espíritu producto a partir de la cual personal se comprometa a modificar evolutivamente su forma de pensar y de actuar en términos de calidad y productividad en su vida personal y laboral.

La capacitación se ha de palear, realizar y evaluar a partir de un enfoque cualitativo asegurando dar respuesta formal y sistemática a las necesidades técnicas, humanas, administrativas detectadas para resolver así cuestiones corporativas y estratégicas y no solo problemas específicos y de corto plazo.

Es por ello que la capacitación es un medio formidable para encauzar al Lic. en Pedagogía en el Proyecto U.S.A.E.R., para lograr una autentica automotivación e integración. Esto es posible si la educación que se impartirá será integral, pues si ubicara y desarrollara al profesionista área de trabajo como un miembro responsable del conglomerado social al que pertenece que apoyará sus fines básicos de su capacitación;

- Promover el desarrollo integral de él y por lo tanto el desarrollo de la empresa.
- Lograr un conocimiento especializado, necesario para el desempeño eficaz del puesto.

Por lo tanto la capacitación aparece como necesidad para el futuro egresado de la Lic. en Pedagogía que se incorpora a Educación Especial específicamente al Proyecto U.S.A.E.R. en donde sus aportaciones son necesarias para el alumno con Necesidades Educativas Especiales y su contexto educativo y social.

5.2. IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION DEL PEDAGOGO EN EL PROYECTO U.S.A.E.R.

El trabajo del área de pedagogía es pieza medular dentro de la atención a menores con Necesidades Educativas Especiales dentro del Proyecto USAER ya que se desprenden diversas formas de intervención pedagógica así como de instrumentos metodológicos, en donde el futuro pedagogo tendrá que retomar para el logro de una intervención, orientación y evaluación acorde con dicho alumno, haciendo énfasis tanto en la concepción constructivista de la intervención pedagógica. Parte de esta investigación propone para el Lic. en Pedagogía el;

Apoyar a el Pedagogo de USAER en la construcción de respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de los alumnos, mediante la generación de recursos adicionales en la escuela regular.

Proporcionar elementos de análisis y reflexión sobre la importancia de considerar la orientación a docentes y padres de familia como estrategia fundamental en la atención de las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Plantear algunas situaciones técnicas y operativas para el trabajo en aula regular y aula de apoyo con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

Enfatizar la importancia de la evaluación del proceso en su conjunto y evaluación del aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Reflexionar sobre el papel del docente a partir de los supuestos de una concepción constructivista de la intervención pedagógica.

Es evidente que los propósitos consignados apunten en su conjunto a plantear las actividades del área tomando como referencia y punto de arranque la concepción actual de la Educación Especial bajo el enfoque de las Necesidades Educativas Especiales. Donde la capacitación será un elemento fundamental para dar soporte a el proyecto orientado a crear o fortalecer el sentido de compromiso del Lic. en Pedagogía, y el cambio de actitudes así como la construcción de un lenguaje común que facilite la comunicación y la comprensión e integración entre la educación, alumnos padres y docentes de la primaria regular. Recordando siempre que la creación difusión y el apoyo constante y congruente de una cultura corporativa de capacitación constituirá una plataforma invaluable y sólida para unir como siempre debiera estar estos sectores inseparables, que solo a través de su interdependencia laboral y de

propósitos podrá justificar su presencia en el proyecto para alcanzar de manera paralela y exitosa sus metas tanto de corto como largo plazo.

5.3 PERFIL DEL PEDAGOGO DE EDUCACION ESPECIAL (U.S.A.E.R.)

La estructura actual del sistema educativo nacional, sitúa a el área de Pedagogía como una profesión que ha de pertenecer y actuar en los diferentes subsistemas de la educación. Por lo que exigen un amplio poder resolutivo para los diferentes problemas a los que se enfrenta el hecho educativo.

De ahí la importancia de elaborar un perfil acorde a los diferentes subsistemas educativos en donde se encuentra, tal es el caso de la USAER donde tendrá que superar la idea de una educación mínima afrontando las implicaciones de aceptar e involucrarse en la complejidad inherente a los procesos de aprendizaje de los alumnos, más aun, si presentan necesidades educativas especiales; tratando de comprender dichos procesos en toda su magnitud. Por lo que se tendrá que ubicar en el enfoque de las necesidades educativas especiales; tratando de comprender dichos procesos en toda su magnitud. Por lo que se tendrá que ubicar en el enfoque de las necesidades educativas especiales para incidir favorablemente en la transformación de las prácticas docentes y como consecuencia en el tipo de respuestas que ofrecen a las necesidades educativas de los alumnos, requiriendo de entrada, asumir compromisos para impulsar el cambio por parte de los profesionales de la Educación Especial, solo de esta manera se podrá permear a la educación regular.

Con base en lo anterior al área de Pedagogía retoma como marco de intervención el curriculum y su población destibaria, alumnos docentes y padres de familia. Por lo que el trabajo se realizara en tres aspectos nodales; intervención orientación y evaluación donde destaca por su importancia en primer termino la transformación de la practica docente al interior de las propias USAER.

El planteamiento inicial del perfil empieza con el marco conceptual propio del área en correspondencia con el enfoque que sustenta el curriculum vigente y a la vez para orientar la intervención del docente en a atención a las Necesidades Educativas Especiales; el constructivismo, haciendo énfasis especial tanto en la concepción constructivista del aprendizaje escolar, como en la concepción constructivista de la intervención pedagógica. Por ello se incluye elementos propios de la planeación y evaluación.

Parte de este perfil propone: Aportar elementos que contribuyan a ubicar la problemática que enfrentan los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en su interacción con el curriculum.

Apoyar a la construcción de respuestas pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos.

Proporcionar elementos de análisis y reflexión sobre la importancia de considerar la orientación a docentes y padres de familia como estrategia fundamental en la atención de las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos.

Plantear algunas situaciones técnicas y operativas para el trabajo en aula regular y aula de apoyo con los alumnos que presentan Necesidades educativas Especiales.

Enfatizar la importancia de la evaluación del proceso en su conjunto y evaluación del aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Reflexionar sobre el papel del pedagogo a partir de los supuestos de una concepción constructivista de la intervención pedagógica.

Es evidente que los propósitos consignados apuntan en su conjunto, a plantear las actividades del área, tomando como referencia y punto de arranque la concepción actual de la Educación Especial bajo el enfoque de las Necesidades Educativas Especiales seguramente habrá quienes, por compartir ideas pedagógicas de corte constructivista, no encuentren algo nuevo en el enfoque lo cual no será extraño, al respecto, cabe aclarar que el término "nuevo enfoque" se utiliza más como referencia que como precisión terminológica.

El perfil del Lic. en Pedagogía en la USAER retomará algunas derivaciones del constructivismo para orientar la intervención pedagógica en el proyecto como es el caso de la ayuda pedagógica ¹⁴ (aspecto esencial para la atención de las Necesidades Educativas Especiales), individualización de la enseñanza, interpretación constructivista de la intervención pedagógica y del proceso de aprendizaje (su vinculación con el aprendizaje significativo).

¹⁴ La ayuda pedagógica se define como el soporte al alumno en la organización del contenido del aprendizaje, en el uso de incentivos atencionales y motivacionales, en el uso de feed-backs correctores y en el seguimiento detallado de sus progresos y dificultades. Cfr. Coll.C. 1987, p 117.

El término intervenir más que una novedad pretende conceptualizar de una manera diferente la actuación de los agentes educativos en el proceso "intervención hace referencia a la idea de entrar en un sistema para optimizar su funcionamiento, para modificarlo, mejorarlo (tiende a potenciar) y desarrollar las estrategias pertinentes para la consecución de los objetivos y las metas que le son propias al sistema, intentando mayor calidad y eficacia en el mismo"¹⁵

En este sentido pudiera afirmarse que intervención se vincula con innovación. Dentro de la concepción constructivista del aprendizaje escolar, la base de los procesos de desarrollo personal propuestos por la escuela se encuentra en la actividad mental constructiva del alumno, mediante la realización de aprendizajes significativos, el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo de este modo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

La primera aproximación de la concepción constructivista de la intervención pedagógica postula que la acción educativa debe tratar de incidir sobre la actividad mental constructiva del alumno creando las condiciones favorables para los esquemas de conocimiento y consecuentemente, los significados asociados a los mismo que inevitablemente construye el alumno en el transcurso de sus experiencias, sean lo más correctos y rico posible y se oriente en ella dirección marcada por las intenciones que presiden y guía la educación escolar... La última de la intervención pedagógica es contribuir a que el alumno desarrolle la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí mismo en una amplia gama de situaciones y circunstancias que el alumno aprenda a aprender.

Por lo que es posible derivar varias implicaciones importantes para el trabajo de Pedagogía en las USAER como las siguientes:

¹⁵ García S. J.N. et. al. "Cómo intervenir en la Escuela" De Visor, Madrid, 1990 p 11 (paréntesis nuestro) Interpretado de esta manera, el concepto conduce a una visión sistémica de la escuela, donde todos los agentes están interviniendo continuamente (intervención educativa): profesores, alumnos, padres de familia y comunidad. Todos ellos son potencialmente modificadores y a su vez, pueden ser modificados como consecuencia de la intervención, al docente articular las diversas intervenciones para conseguir las metas trazadas en el sistema escuela. Su función es fundamental, por lo que debe contar con recursos necesarios para poder intervenir conveniente y adecuadamente. La intervención pedagógica es parte de la intervención educativa del docente destinada a la conducción del proceso de aprendizaje, con sus respectivas implicaciones

La ayuda pedagógica no está destinada exclusivamente para los alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales, sino para todos en general "la mejor ayuda pedagógica es probablemente lo que se traduce en niveles distintos de ayuda y directividad según los casos, siendo por lo tanto poco aconsejable, o cuanto menos poco fundamentado desde el punto de vista psicopedagógico, prescribir un método de enseñanza, en el sentido habitual de término, como el único o el mejor en términos absolutos para favorecer el aprendizaje significativo del alumno".¹⁶

La intervención pedagógica debe traducirse entonces, en niveles distintos de ayuda y directividad hacia los alumnos teniendo presente que es una "ayuda en dos sentidos " en primer lugar, porque es el propio alumno quien invariablemente construye el conocimiento y, en segundo lugar porque su finalidad es recurrir y utilizar todos los medios disponibles para favorecer y orientar ese proceso sin renunciar a priori a ninguno de ellos proporcionando información organizada y estructurada a partir de las características y necesidades del alumno.

La intervención pedagógica debe promover los mecanismos psicológicos que subyacen al proceso de construcción del conocimiento conflicto cognitivo confrontación de puntos de vista divergentes (p.ej. esquemas iniciales con nuevas situaciones de aprendizaje, entre esquemas alternativos, esquemas de diferentes alumnos ante una misma situación, etc.) importancia de los errores; constatación de resultados de una actividad propia para tomar conciencia de la necesidad de modificar esquemas, etc.

La intervención debe fomentar la actividad aunque no siempre se es activo de la misma manera. La actividad de los alumnos no basta para calificar una escuela "activa". La palabra "activo" es una palabra vaga. Para muchos activo quiere decir que se mueve que ejecuta un trabajo, que escribe, que dibuja, que hace algo, en lugar de limitarse únicamente a escuchar, (en este sentido) Claparede afirmaba, yo digo que un individuo que piensa sentado en un sillón puede ser más activo que un alumno que hace un traducción de latín (y, él mismo concluía) Es activa una reacción que responde a una necesidad, que está provocada por un movimiento interno del ser que actúa.¹⁷

¹⁶ Coll. C. "Aprendizaje Escolar " op. Cit. P 172. En el plan y programa de la SEP. 1993. Educación Primaria. no se prescribe ni se recomienda algún método en particular para la enseñanza de la Lengua escrita
¹⁷ Claparede Citado por C. Coll. "Aprendizaje Escolar y ..." op. Cit. P 66-67

"La inter-actividad entre Pedagogo y alumno es definitiva en los aprendizajes. Igualmente son importantes las relaciones entre los alumnos para el logro de los objetivos socioafectivos, como de los instrumentales y de contenido"... investigaciones realizadas permiten afirmar que, en general, la organización cooperativa de las actividades escolares tienen unos efectos mas favorables sobre el aprendizaje que la organización competitiva o individualista.

Lo anterior adquiere una relevancia mayor cuando se trata de alumnos con Necesidades Educativas Especiales trabajando en situaciones competitivas, o que deban hacerlo aislados en forma individual.

La intervención pedagógica debe procurar ajustarse a las necesidades de los alumnos. lo que produce a una verdadera individualización de la enseñanza, lo cual "consiste en ajustar la cantidad y calidad de la ayuda pedagógica al proceso de construcción del conocimiento del alumno", o lo que es lo mismo, a las necesidades que experimenta en la realización de las actividades de aprendizaje. En otras palabras, adaptar los métodos de enseñanza a las características individuales de los alumnos ajustando ambos elementos de esta manera se respetan las diferencias individuales y al hacerlo, no se traduce la diferencia en déficit.

Recordando que el proceso de integración educativa gira en torno al curriculum y que a nivel básico es de observancia obligatoria, entonces las Necesidades Educativas Especiales deben abordarse ajustando el marco del diseño curricular, mediante una serie de adecuaciones cuya profundidad y amplitud dependerán, en cada caso, de la naturaleza de dichas necesidades pero el punto de partida y de referencia de la Intervención pedagógica será el curriculum, que cumple de éste modo una función normalizadora e integradora. La intervención pedagógica no se agota exclusivamente en realizar adecuaciones curriculares; pero éstas adquieren especial relevancia. Además, como estrategia, proporcionan mejores opciones para la atención de las Necesidades Educativas especiales, que el manejo de técnicas o métodos determinados para el aprendizaje de algunas áreas del conocimiento.

Todo proceso de intervención debe prever y contemplar formas de evaluación pertinentes, que permitan ajustar progresivamente la ayuda pedagógica.

Trataremos de cerrar lo mencionado con un esbozo breve con algunas reflexiones. La intervención pedagógica en las U.S.A.E.R. debe hacerse desde una perspectiva donde se reconozca que, si los factores metodológicos influyen considerablemente en la generación de Necesidades Educativas Especiales; es necesario modificar esos factores e incidir en las condiciones donde se

desarrolla el aprendizaje orientando nuestro esfuerzo a favorecer en lugar de obstaculizarlo.

De ahí la importancia de una propuesta de trabajo de corte constructivista que no sólo considere este tipo de situaciones, sino que contribuya a mejorarlas respetando la individualidad y la diferencia por lo que la intervención pedagógica, recomienda que el docente no se limite a ser un simple transmisor de información.

Una vez que hemos concluido con estas breves reflexiones pasaremos a destacar; la planeación de la intervención y las adecuaciones curriculares para concluir con las modalidades de atención del área de Pedagogía y la Orientación a padres y docentes, así como la evaluación de las Necesidades Educativas Especiales.

Todo aprendizaje es un proceso intencional, por tanto debe responder a una planeación que se desprenda y se apoye en el curriculum, tratando de adaptarlo a situaciones particulares en función de las características de los alumnos y los contenidos por abordar. Cabe mencionar que el curriculum no es una propuesta de programación, sino un instrumento que sirve de base a la programación y por lo tanto, puede facilitarla.

Es indispensable la planeación, ya que sin ella no se podría orientar el proceso hacia los propósitos deseado. Por otra parte, plantear no se contrapone a las actividades que en muchas ocasiones surgen espontáneamente de los niños ya que como anteriormente se mencionaba, ello no significa que necesariamente se haga tan sólo lo que los niños quieran, ya que el Pedagogo participa, propone, orienta, discute, toma acuerdos con ellos, etc.

Puede parecer paradójico que el docente, conviviendo con una gran flexibilidad, amplitud y respecto por los intereses y necesidades de los alumnos, asuma la responsabilidad de tener claridad conceptual y de objetivos para determinar o saber hacia donde quiere conducir al grupo, donde quiere llegar y cómo hacerlo tanto a nivel grupal como lo individual con cada niño; fundamentalmente, en el caso de las USAER, cuando presenta Necesidades Educativas Especiales.

Existen diferentes formas de planeación según la concepción del aprendizaje que se sustente, van desde planeaciones muy cerradas, de corte conductista, hasta las que se apoyan en una visión abierta de los sistemas educativos, como son las constructivistas.

Al realizar una planeación debemos contemplar invariablemente, algunas consideraciones como las siguientes:¹⁸

Considerar al aprendizaje como un proceso de reorganización. Debe tomar en cuenta las múltiples interacciones que forma parte de una situación educativa abierta.

Los planes de trabajo para desarrollar contenidos de las diferentes asignaturas, podrán concebirse como propuestas aisladas unas de otras sino que deberán integrarse en un plan más abarcativo.

Al realizar la planeación; no se contará con una secuencia fija de contenidos a transmitir día tras día habrá que prever actividades grupales e individuales, deberán buscarse puntos en común entre las diferentes asignaturas (globalización), será necesario vincular los contenidos escolares con lo que ocurre en el contexto extraescolar, concebir la planeación como un instrumento flexible y capaz de acomodarse a las inquietudes, aportes, hipótesis y estrategias de los niños.

La repercusión más notoria es la forma como se conciben los objetivos pedagógicos. En el constructivismo, como una postura más abierta, se considera a los objetivos como una guía orientadora del proceso didáctico y del aprendizaje, que puede conducir a los alumnos a un resultado peculiar para cada uno de ellos de acuerdo a sus antecedentes, estructura mental, medio del que proceden, procesos de aprendizaje que han seguido. Un modelo abierto de educación debe estimular la diversidad individual, poniendo énfasis en el proceso mental seguido más que en el resultado final.

Los objetivos serán interpretados, no como estado a los que hay que llegar, sino como orientaciones del camino a seguir; los resultados pueden ser muy variados. No se espera cumplir con los objetivos en una fecha determinada, sino aproximadamente a ellos de diferentes formas, haciendo uso de todos los recursos al alcance. Los procesos constructivos del alumno, no son todos traducibles a conductas observables. La planeación debe centrarse, básicamente, en los objetivos generales, mientras que los específicos serán considerados, en la medida en que contribuyan a alcanzar los generales.

¹⁸ Las consideraciones presentadas se basan en las propuestas de la obra. Lerner, Delia y Palacios, Alicia. "El Aprendizaje de la Lengua escrita en la Escuela" Reflexiones sobre la propuesta pedagógica constructivista Edii. Aique. Buenos Aires 1994 P 63 y ss.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Las consideraciones anteriores son de mayor relevancia que el diseño o llenado de formatos para la planeación.

Es importante hacer notar que la planeación en las USAER se considera en dos niveles:

A) Una planeación global basada en los objetivos más generales a partir de los cuales se determinan las actividades que constituyen el eje de la acción pedagógica, se realiza al inicio del año escolar a partir de los propósitos consignados en el Proyecto Escolar. Es necesario elaborarla para asegurar la continuidad del proceso, servirá como marco de referencia para la planeación cotidiana de las actividades en las aulas (Regular y de Apoyo).

B) Una planeación continua durante todo el proceso de intervención. En ella se toman las decisiones para el desarrollo de las actividades previstas en la planeación global, e igualmente, se diseñarán actividades no contempladas originalmente, pero que por las características y necesidades del grupo, se requieren. (anexo 4)

En este sentido, la planeación es eminentemente flexible, lo que no significa que esté librada al azar. Está siempre orientada por los objetivos generales que se persiguen, las alternativas para conseguirlos, los recursos para alcanzarlos.

La planeación deberá hacer posible la ayuda pedagógica a las necesidades del grupo y de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales para que puedan acceder a los contenidos curriculares; la observación de lo que ocurre en las aulas y el análisis crítico de las actividades desarrolladas con anterioridad constituyen fuentes invaluable e ineludibles para la planeación diaria, la cual tomará soporte de la evaluación permanente del proceso de intervención pedagógica.

La planeación establece el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los alumnos: si se pretende individualizar la enseñanza, una buena estrategia apuntaría a individualizar los objetivos y/o los contenidos de la misma, rechazando de entrada, pretender que los alumnos alcancen los mismo resultados.

Estamos en el terreno de las adecuaciones curriculares.

La identificación de las Necesidades Educativas Especiales constituyen el primer paso para determinar el tipo de ayuda que pudiera requerir ciertos

alumnos durante su escolarización, las dificultades que enfrentan en el proceso, la información facilitando por los padres o por los docentes; inicia el proceso de identificación, primero mediante la observación en el medio natural y cuando éste sea insuficiente, a través de valoración psicopedagógica. El docente de educación regular desempeña una función muy significativa, cuando sea rebasado en este sentido, el personal de las USAER deberá proporcionar los apoyos requeridos (es una colaboración o ayuda, no una situación de funciones y menos aún de responsabilidades).

Una vez identificadas las Necesidades Educativas Especiales tiene lugar la toma de decisiones conjuntas entre el personal de la USAER y de los profesores del grupo regular en torno a elaborar una propuesta curricular adecuada a las necesidades y ajustando a las características y posibilidades del contexto escolar. Cobra importancia el Proyecto Escolar del Centro que asuma las diferencias individuales de los alumnos, incluyendo las Necesidades Educativas Especiales y permita las adecuaciones curriculares lo que exige una reflexión conjunta y toma de acuerdos al respecto.

Más que una metodología para realizar las adecuaciones curriculares, solicitada con demasiada frecuencia por algunos pedagogos de la USAER, se requiere de un conocimiento amplio y profundo sobre las condiciones en las que se realiza el proceso de aprendizaje, las características de las interacciones personales al interior del grupo, considerar diversos aspectos afectivos, la planeación que el docente regular hace del trabajo, la metodología que utiliza, la pertinencia de los contenidos, etc. Las adecuaciones curriculares son el elemento fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza, en la práctica todos los docentes las realizan, aunque no siempre de manera consciente ni en forma sistemática. Se debe realizar cuando la respuesta educativa ordinaria no satisfaga a las necesidades educativas (incluyendo las especiales), pueden variar desde ajustes mínimos en las estrategias, cambio de actitud del docente hacia determinados alumnos, hasta las más significativas que remiten a los objetivos y contenidos.

Las adecuaciones curriculares necesitan para su concreción de programaciones flexibles, donde tengan cabida cambios en los tiempos previstos para conseguir los objetivos o contenidos sobre otros, incluso la situación de algunos de ellos. Debe contemplar, igualmente, aspectos metodológicos y didácticos. Su Proyecto Escolar y Proyecto del aula, sin embargo la toma de decisiones no necesariamente se orienta hacia los aspectos curriculares, ya que intervienen también los medios de acceso al currículum, cuya importancia debe tomarse en

consideración, principalmente en relación con alumnos que presenten algún signo de discapacidad sensorial o motora.

A mayores modificaciones en objetivos y contenidos, serán más significativas las adecuaciones con respecto al programa ordinario, requiriendo de metodología y organización flexible a fin de que los alumnos logren sus propios objetivos sin que ello implique segregación del grupo regular, en consecuencia deben incluirse elementos de evaluación pertinentes.

Las actividades serán más diferenciadas, con distintos niveles de complejidad, con apoyos y materiales didácticos adecuados. En esta forma los alumnos con Necesidades Educativas Especiales podrán participar de una programación tan ordinaria como sea posible, y a la vez ajustada a sus necesidades.

La programación cotidiana debe contemplar esas adecuaciones por lo que es indispensable que participen en ella, tanto los pedagogos de la USAER como los docentes de educación regular; el equipo paradocente también puede hacer contribuciones para diseñar e incluir dichas adecuaciones en la programación; con el fin de asegurar que estén integradas desde el comienzo en los planteamientos generales de la escuela y de los grupos donde se desarrollarán, así como que éstas posean significación en la actividad del grupo. Esta coordinación de acciones Escuela regular y Educación Especial al realizar la planeación, estará contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales, aspecto que es necesario para la atención a las Necesidades Educativas Especiales basta recordar que en la planeación se refleja la concepción que existe sobre el proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las distintas aulas.

Las actividades con los alumnos en la USAER deberán ser en 2 modalidades de atención, aula regular, aula de apoyo, la opción entre ellas se dará a partir de la determinación de las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos y del conocimiento sobre las características y condiciones en las que se realiza el proceso implica (como el resto de las actividades) una necesaria y estrecha coordinación de acciones entre el personal de las USAER y el de la escuela regular que posibilite la toma conjunta de decisiones en favor de respuestas educativas acordes a las necesidades que presenten los alumnos. La toma colegiada de decisiones permitirá igualmente, compartir responsabilidades y aprovechar recíprocamente los aportes que cada instancia pueda hacer en beneficio de los menores.

Ambas modalidades se ajustarán a las necesidades de los niños, dentro del contexto escolar y en el horario habitual de clase.

Los propósitos del trabajo en aula son los mismo sin embargo, las características en cada modalidad presentan ciertas diferencias.

Aula Regular:

En las aulas regulares de trabajo del Pedagogo del USAER, consistirá en desarrollo actividades con todo el grupo donde se hayan detectado y determinado las Necesidades Educativas Especiales de ciertos alumnos en apoyo a las actividades del docente responsable, para ellos se requiere realizar una planeación conjunta entre ambos (estableciendo los objetivos, contenidos e incluyendo adecuaciones si las hay y formas de evaluación).

En virtud de que ambos profesionales (el de USAER y el de aula regular) realizaron las investigaciones con los alumnos del mismo grupo, en todo momento deben seguir una línea común del trabajo en cuanto a metodología, programaciones, seguimiento y evaluación. Deberá haber una comunicación permanente.

La labor del Pedagogo USAER es contribuir, es que la respuesta educativa ofrecida por la escuela regular sea pertinente a las Necesidades Educativas Especiales del alumnado sin contraponerse con las necesidades educativas en general, es decir, planear actividades conjuntas para todo el grupo respetando sus diferencias y necesidades, individualizando la enseñanza.

Lo que se debe buscar y tratar de conseguir es que los aprendizajes sean significativos, y no repetitivos o mecánicos, situación que nos conduce a establecer el vínculo entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos de los alumnos.

Otro aspecto de suma importancia será que ambos profesionistas acuerden lo referente a la organización de las actividades, congruentes con la metodología a utilizar, por ejemplo: cuando va a trabajar en el grupo el Pedagogo de USAER y el docente regular hará observaciones (y a la inversa) como será la observación participante del Pedagogo de la USAER en apoyo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales como se dará el seguimiento a las acciones conjuntas.

Cuando el Pedagogo de USAER realice trabajo con atención específica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales pudiera integrar a algunos

equipos de trabajo cuando se considera conveniente y necesario el trabajo en el aula regular y en el aula de apoyo.

Aula de Apoyo:

El Pedagogo trabaja con un grupo reducido de alumnos (subgrupos) a partir de las necesidades educativas que se presentan, por la cantidad de alumnos en estas aulas es posible individualizar la enseñanza con relativa facilidad ajustando la ayuda pedagógica a las características personales de los alumnos, promoviendo a la vez la confrontación de ideas e hipótesis que faciliten la construcción de conocimientos, estas aulas representarán una magnífica oportunidad para recurrir al conflicto cognitivo y transforma los "errores" en errores constructivos, se facilita el uso de materiales y de recursos didácticos individuales y grupales, se posibilita que el Pedagogo tenga una observación más directa y detenida de las características de los menores. Proporcionando información valiosa sobre la distancia que existe entre los logros de los alumnos y de los objetivos curriculares propuestos entre sus respectivos grupos, es una forma de contemplar el trabajo desarrollado en los alumnos regulares, poniendo al alcance de ellos ciertos recursos adicionales y complementarios en sus proceso. Al estar coordinados con el docente del grupo y la intervención basada en el curriculum, no existe la posibilidad de desvincularse de actividades cotidianas, aunque debe señalarse que el tiempo empleado para la investigación en aula de apoyo, debe ser el imprescindible ya que como se ha repetido, el entorno deber ser normalizador.

El trabajo en ambas modalidades debe ser considerado, como complementario y no como alternativo, además la atención puede proporcionarse en una o ambas.

La orientación como se señaló complementa el proceso de atención a las Necesidades Educativas Especiales; se deberá concebir por el Pedagogo como una forma particular de intervención que pretende (al igual que la intervención psicopedagógica) modificar algunas características y condiciones del contexto donde se desenvuelve el alumno, tratando de compensar o contrarrestar carencias y limitaciones que pudiesen estar generando en dichas necesidades.

La reorientación se reconoce como un proceso de intercambio y construcción entre el personal de la escuela regular, los padres de familia, y el Pedagogo de USAER donde se analizarán las necesidades educativas y se tomarán decisiones para tratar de mejorar el contexto del aula, de la escuela y de la

familia. Favorecerá la colaboración y responsabilidad entre los involucrados, permitiendo recuperar la información y experiencias de cada uno de ellos en relación a las necesidades de los alumnos y construir un esfuerzo unificado para atenderlos.

Y a su vez la orientación a docentes deberá contribuir en el trabajo colegiado, el consejo técnico y las academias serán espacios privilegiados para el análisis de las Necesidades Educativas Especiales y para la definición de estrategias para su atención. La definición de proyecto escolar una vez elaborado concretará los esfuerzos para el desarrollo de la tarea educativa en atención a las necesidades educativas en general y las especiales en particular y a los padres se les tratará de involucrar para que participen en la atención de las Necesidades Educativas Especiales de sus hijos, tratando de establecer vínculos más estrechos entre la escuela y la familia, a fin de que el apoyo trascienda los aspectos materiales y se pueda identificar con los fines que la escuela se propone cumplir.

Para poder realizar el Pedagogo la evaluación de las Necesidades Educativas Especiales necesariamente tendrá que conocer el enfoque de dicho proceso. La evaluación es un proceso dinámico que orienta la práctica educativa en todos sus aspectos es el marco para la toma de decisiones, ya que permite conocer la situación actual; la problemática detectada y una prospectiva sobre lo que debe hacerse.

Por lo anterior la evaluación se entiende como un proceso continuo e ininterrumpido constituido por diferentes momentos, donde cada uno de ellos representa una aproximación a la interacción entre el proceso de aprendizaje y el contexto donde se desarrolla, ofreciendo elementos para la detección y explicación de las Necesidades Educativas Especiales.

La evaluación implica la indagación, análisis e interpretación de:

El proceso que sigue el alumno en la apropiación de los contenidos escolares; estrategias, dificultades, características personales.

El proceso de enseñanza: estrategias de planeación y desarrollo de actividades, abordajes de contenidos, organización grupal.

Material didáctico, tipo de interacción que establece.

La dinámica que se genera en la escuela: organización, funcionamiento, flexibilidad, dirección, proyecto escolar y otros.

La dinámica familiar en relación a las posibilidades que ofrece en cuanto a las interacciones del alumno con los contenidos, desarrollo de su autonomía y

socialización, compromiso con los requerimientos especiales de alimentación, salud, recreación.

Por lo que los momentos de la evaluación:

La detección de las Necesidades Educativas Especiales.

La detección permite identificar a los alumnos que tomando a su grupo como referencia, presentan dificultades para acceder o consolidar los contenidos escolares, razón para que requieran de un mayor apoyo pedagógico o de un apoyo de diferente naturaleza (Psicología, de Lenguaje y Social) es decir, deben contar con mayores recursos de naturaleza diferentes al resto de sus compañeros para continuar su proceso de aprendizaje alude también al análisis por parte de la USAER, de los recursos que el maestro y la escuela pongan a disposición del alumnado.

Para la detección es conveniente que el Pedagogo solicite al docente de grupo regular información sobre la competencia curricular de los alumnos, una decisión que establece con los compañeros, con otros maestros o con el docente mismo. Se recurre también a la información obtenida de la observación en grupo y cuando se considera necesario: revisión de cuadernos y entrevista con los niños.

La detección como inicio del proceso de evaluación proporcionará al Pedagogo los primeros indicadores para la determinación de las Necesidades Educativas Especiales por lo que deberá realizarse durante todo el ciclo escolar a fin de otorgar el apoyo en el momento oportuno.

El docente de grupo regular tenderá una participación fundamental al realizarla, orientando elementos para definir los recursos necesarios a emplear en la determinación de dichas necesidades.

Determinación de las Necesidades Educativas Especiales.

Determinar las Necesidades Educativas Especiales implica reconocer al Pedagogo la distancia que separa al alumno de los objetivos fijados en el curriculum, la existencia de conflictos familiares, dificultades en la competencia comunicativa, en la socialización, por lo que deberá partir el profesionista de un cuidadoso análisis de la interacción entre el proceso de aprendizaje y el contexto: es decir, indagación de las características y relaciones del proceso de aprendizaje dentro del contexto donde se desarrolla; obteniendo elementos sobre que es lo que el alumno necesita, en función de sus características y

circunstancias, para acceder a los contenidos curriculares que le son alcanzables.

La determinación posibilitará al Pedagogo adoptar alguna de los siguientes alternativas:

- Intervención Pedagógica
- Solicitud de algún servicio complementario.
- Canalización

Se hará la canalización cuando la escuela regular no cuenta con los medios y apoyos necesarios para dar respuesta satisfactoria a las Necesidades educativas especiales.

En éste caso se elaborará el informe que incluya los resultados de las evaluación, los motivos de la canalización y las observaciones pertinentes del caso.

Evaluación de la atención:

El Pedagogo la realizará durante el desarrollo de las actividades a fin de dar cuenta de los avances del alumno permitiendo el continuar, ajustar o dar por terminado el proceso de intervención. (anexo 5)

Este momento de la evaluación permite utilizar diferentes recursos y estrategias como puede ser observación, revisión de trabajo, aplicación de guías, entrevistas,. En todo caso deberá considerarse información sobre el alumno y el contexto.

Concluido el perfil del Lic. en Pedagogía en el Proyecto USAER se hace necesario, puntualizar ciertos aspectos, que favorecerán dicha propuesta. El perfil deberá responder a los aspectos laborales, personales y sociales del Pedagogo de acuerdo a sus diferencias individuales ya que de no ser así no utilizará su ética profesional por medio de sus acciones que repercutirá en la respuesta educativa a las **Necesidades Educativas Especiales**.

5.4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.

La diversidad de Necesidades Educativas Especiales obliga a contribuir y desarrollar varadas formas de intervención abandonando la búsqueda de algún método infalible, determinada técnica eficaz, cuyas aplicaciones adquieren validez universal.

El carácter básico para orientar la investigación educativa en las USAER y concretamente en el área de Pedagogía, es superar la idea de una educación mínima; afrontando las implicaciones de aceptar y la obligación de involucrarse en la complejidad inherente a los procesos de aprendizaje de los alumnos, más aun, si presentan Necesidades Educativas Especiales, tratando de comprender dichos procesos en toda su magnitud.

Es incuestionable y muy evidente la brecha que existe entre las metas y los logros del Sistema Educativo Nacional, los preceptos legales que regulen la educación y lo que la realidad muestra en las escuelas (Equidad legal, desigualdad real). Ignorar o soslayar esas diferencias es una forma de limitar oportunidades a los alumnos y perpetuar las desigualdades. Considerar que los cambios en la practica docente deben darse, de manera exclusiva, o fundamentalmente a partir de disposiciones normativas o reformas curriculares, es una forma reduccionista o tendenciosa de plantear la problemática; es desconocer al docente como protagonista, como actor social, como agente de cambio. Es negar que el hecho Educativo sólo puede comprenderse por la interacción de los protagonistas en las aulas y su reciprocidad influencia con el contexto.

Debemos aceptar que con el transcurso del tiempo, el discurso pedagógico ha cambiado, se ha modernizado, sin embargo las practicas docentes no se han modificado substancialmente; uno de los mayores desafios existentes al ubicarnos en el enfoque de las Necesidades Educativas Especiales es precisamente, incidir favorablemente en la transformación de esas practicas y como consecuencia, en el tipo de respuesta que ofrecen a las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos, por ello el tema de nuestra investigación describió en forma sistemática el proceso de intervención del proyecto USAER No. 4 en la Zona de Coacalco de Berriozabal Estado de México, en donde

primeramente se realizó un acopio de material escrito que aportaría el Marco Legal, Político, Educativo y operativo que acercaría al Proyecto. Esta documentación que forma parte de nuestra bibliografía base, fue aportada por la Supervisión No. 2 de Educación Especial, el Departamento de Educación Especial del Valle de México y el equipo paradocente de dicha unidad.

Posteriormente se participó en la investigación de las 2 Escuelas de trabajar; César Mendoza y Felipe Carrillo Puerto, siendo necesario la coordinación con las áreas de apoyo (Psicología y Trabajo Social). Estas áreas permitieron el análisis de los problemas existentes. Psicología de la USAER bajo el enfoque sistémico diseñó una guía de observación denominada "Estructura Relacional" la que permitió ubicar la participación de una escuela en la tarea educativa rescatando información de cómo la persona responsable de la dirección se comunica con su personal, cómo se desenvuelve, haciendo y pidiendo lo que su función demanda, así como el investigar en el nivel de compromiso en el trabajo de USAER, así como las expectativas y demandas.

Por otro lado se describió brevemente a cada maestro que conforma la primaria. Se describió la escuela y sus alrededores con el propósito de identificar elementos

exteriores que pudieran alterar el ambiente y los subgrupos que se forman al interior de la escuela para saber si existen conflictos o choque entre ellos. Y detectar la presencia de un líder, se detectó al igual la forma de organizar los eventos problemas o situaciones comunes. Así se identificaron las formas de comunicación, roles, expectativas, tipo de personalidades, actitudes, formación de subgrupos y formas de organización considerándose, además la distribución de espacios físicos. Esta guía nos permitió tener una visión más aproximada de cada una de las escuelas donde se está presentando el servicio USAER, de hecho, se retoma como uno de los puntos de partida para la intervención de las áreas, puesto que visualiza la organización y disposición de la Escuela otorgando elementos para saber como perfilar el trabajo en cada una de ellas.

Este trabajo se desarrolló con la participación del área de Pedagogía que integra las 2 escuelas, su participación consistió en una entrevista, con los diferentes ejes a tratar. (anexos 6)

Una vez terminado este acercamiento al interior de la escuela, se pasó a la elaboración del reporte final de su estructura relacional.

Por otra parte junto con el área de Trabajo Social se realizó una investigación (caracterización sociocultural) con la finalidad de entender los tipos de relaciones, intereses de los niños, expectativas e intereses de los padres con respecto a la escuela, valores, hábitos y costumbre de la comunidad con el propósito de brindar elementos al área de Pedagogía para adecuar su práctica educativa; por lo que la investigación proporcionó las líneas generales de el aspecto sociocultural de la población atendida, para realizar este trabajo con padres y maestros. Se realizó por medio de una muestra representativa en las 2 escuelas, tomando a un padre de familia por grado aplicando el cuestionario (anexo 7) que arrojaría los datos deseados, siendo un total de 12 cuestionarios por las 2 escuelas. Concluyendo la actividad con un reporte final.

Una vez conformada la investigación institucional de las 2 áreas de acuerdo a su enfoque, se efectuó el análisis interdisciplinario con la participación del área de Pedagogía para lograr una caracterización del contexto educativo, (ya que era factor determinante en el proceso de intervención que tiene) con el propósito de modificar o compensar las condiciones del contexto donde se realiza el proceso de aprendizaje, sus características, recursos, carencias, considerando la interacción alumno-curriculum. Derivando en actividades a desarrollar en la U.S.A.E.R. No. 4

tanto con las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos, como en los procesos de orientación a docentes de educación regular y padres de familia de esta manera, se aportaron elementos para guías el trabajo de las áreas y colaborar a la articulación que debe existir entre ellas.

Todo este trabajo institucional del proyecto logró la definición operacional de la USAER aportando elementos que contextualizan una visión sistémica de la realidad de ambas escuelas. Permitiendo investigar la existencia de la integración educativa y escolar del Lic. en Pedagogía en el proyecto U.S.A.E.R., por lo que fue necesario visitar una vez cada trimestre las escuelas "Felipe Carrillo Puerto y "Cesar Mendoza" durante el ciclo escolar 1998-1999. Con una guía de observación (anexo 8) estrategia de la investigación que contiene los propósitos específicos que debe tener el Lic. en Pedagogía de acuerdo con el perfil propuesto por la misma investigación. Este instrumento fue manejado por parte del pasante en la Lic. en Pedagogía observando la intervención pedagógica en el aula de apoyo y regular en el proceso de: Detección, Determinación, Intervención y Evaluación.

Una vez obtenida la información recabada fue analizada de acuerdo a la concepción constructivista de la intervención pedagógica que postula que, la

acción educativa debe tratar de incidir sobre la actividad mental constructiva del alumno creando las condiciones favorables para los esquemas del conocimiento y consecuentemente, los significados asociados a los mismos que inevitablemente construye el alumno en el transcurso de sus experiencias, sean lo más correctos y ricos posibles y se orienten en la dirección marcada por las intenciones que presiden y guían la educación escolar..... la finalidad última de la intervención pedagógica es contribuir a que el alumno desarrolle la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí mismo en una amplia gama de situaciones y circunstancias que el alumno aprenda a aprender.

Esta investigación social se orientó con base en la fijación de prioridades sectoriales e intersectoriales dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en el apartado correspondiente a Educación Especial con el fin de que las políticas y estrategias de acción, derivadas de ésta, tengan mayores posibilidades de convertirse en un instrumento eficaz para orientar el perfil de el Lic. en Pedagogía en las U.S.A.E.R. que redundará en un mejor servicio para atender la Necesidades Educativas Especiales.

CONCLUSIONES

Ante lo expuesto en el trabajo de tesis, vemos que la diversidad de la n.e.e. obligan a construir y desarrollar variadas formas de intervención abandonando la búsqueda de algún método infalible o determinada técnica eficaz, cuyas aplicaciones adquieran validez universal; por lo que el carácter básico para orientar la intervención educativa en los U.S.A.E.R. y concretamente en el área de Pedagogía, es como se ha enfatizado en superar la idea de una educación mínima, afrontando por tanto el profesional las implicaciones de aceptar y la obligación de involucrarse en la complejidad inherente a los procesos de aprendizaje de los alumnos, más aun, si se presentan n.e.e. tratando de comprender dicho proceso en toda su magnitud.

Ya que como hemos visto existe una gran brecha entre las metas y los logros de los preceptos legales que regulan la educación y lo que la realidad muestra en las escuelas (equidad legal-desigualdad real), ignoran o soslayan esas diferencias en una forma de limitar oportunidades a los alumnos y perpetuar las desigualdades, así como considerar que los cambios en la practica docente deben darse, de manera exclusiva, o fundamentalmente a partir de disposiciones normativas o reformas curriculares, es como se ha visto una forma reduccionista y tendenciosa de plantear la problemática; es desconocer al docente como protagonista, como actor social, como agente de cambio. Es en base a lo planteado que el área de pedagogía, cuyo marco para la intervención es el curriculum y su población destinataria la integran alumnos, docentes y padres de familia como se han visto. El trabajo a realizar se basa en tres aspectos nodales que son: intervención, orientación y evaluación.

ANEXOS Y GLOSARIO

ANEXOS

ANEXO 1

CARPETA DE EVOLUCION

La carpeta de evolución, tiene como propósito integrar los instrumentos de las diferentes áreas, para tener una visión integral y sistematizada del proceso de atención.

Se presentan tres carpetas de evolución:

- a) Carpeta de evolución por escuela, se integra de:
 - + Carátula
 - + Estructura relacional
 - + Programa para padres de familia y maestros (talleres). Incluye reporte.
 - + Programa para la difusión y la sensibilización. Incluye reporte.
 - + Notas significativas del equipo multiprofesional.

- b) Carpeta de evolución por grupo, contiene:
 - + Carátula: Nombre del maestro, grupo, grado, número de alumnos.
 - + Guía de entrevista al maestro regular.
 - + Guía de observaciones para la caracterización del aula regular.
 - + Programas de intervención. Incluye evaluaciones.
 - + Notas significativas del equipo multiprofesional.

- c) Carpeta de evolución individual. (Casos Específicos), incluye:
 - + Ficha de identificación: nombre, grupo, grado, fecha de nacimiento.
 - + Guía de caracterización y síntesis psicopedagógica.
 - + Estudio psicológico (Wisc R.M. si se requiere).
 - + Guía de observaciones en competencia comunicativa.
 - + Guía para la exploración de la competencia comunicativa y la competencia lingüística.
 - + Entrevista a padres.
 - + Programa de intervención
 - + Informe de evolución.
 - + Notas significativas del equipo multiprofesional.
 - + Otros documentos relacionados con la atención al alumno.
 - + Análisis de caso.

FICHA DE IDENTIFICACION

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

EDAD: _____ SEXO: _____

MAESTRO TITULAR DEL GRUPO: _____

GRADO QUE CURSA: _____

MAESTRO DE APRENDIZAJE (USAER): _____

FECHA DE INGRESO AL SERVICIO: _____

NOMBRE DEL PADRE/MADRE O TUTOR: _____

DOMICILIO PARTICULAR: _____

SERVICIO QUE CANALIZA A USAER: _____

MEDICAMENTO QUE TOMA ACTUALMENTE: _____

OBSERVACIONES: _____

FECHA DE ELABORACION: _____

ELABORO: _____

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL
UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA
EDUCACION REBULAR (U.S A.E.R.)

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES
AL ESTADO MEXICO
UNIDAD NUM. _____
COACALCO

ENTREVISTA AL PROFESOR

1. POR FAVOR DE CONTESTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN LA FORMA MAS FEACIENTE POSIBLE

1. CUALES SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE USTED IDENTIFICA EN SU GRUPO? _____

2. ¿QUE NIÑOS DE SU GRUPO LE PREOCUPAN POR SUS CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN? _____

3. ¿ CUALES CONSIDERA QUE SON LOS PRINCIPALES OBSTACULOS QUE NO LE PERMITEN DESROLLAR ADECUADAMENTE SU TRABAJO?; _____

4.- EN QUE MEODA CUENTAN USTED CON APOYO DE LOS PADRES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVDADES? _____

5.- ¿CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD QUE A USTED LE RESULTAN SIGNIFICATAS?

6 ¿CUALES DE ELLAS LE RESULTAN PREOCUPANTES Y PORQUE?

7.- ¿CUALES DE ELLAS LE PARECEN POSITIVAS Y PORQUE?

8.- ¿EN QUE MEDIDA SE ORGANIZAN EN LA ESCUELA PARA DAR RESPUESTA A LA PROBLEMATICA QUE SE LES PRESENTA?

9.- ¿QUE SUGERENCIAS DARIA PARA APOYAR EL TRABAJO CON LOS NINOS?

10 ¿ QUE ESPERA DE U.S.A.E.R.?

OBSERVACIONES

GUIAS DE LAS OBSERVACIONES

I. ESTRATEGIAS DIDACTICAS DEL MAESTRO

- a. Organiza a los alumnos en equipos.
- b. Los equipos son heterogéneos.
- c. Propicia que los alumnos avanzados apoyen a los menos avanzados.
- d. Fomenta que los alumnos decidan las reglas que todos deben respetar dentro del aula.
- e. Propicia que los alumnos negocien entre sí cuando surgen conflictos.
- f. Fomenta la confrontación de ideas, explicaciones e hipótesis entre los niños.
- g. Fomenta la elaboración y resolución de problemas en forma grupal.
- h. Fomenta que los alumnos elaboren productos p.ej. periódico mural, exposición a partir de los temas y actividades trabajados en clase.

- i. Toma en cuenta los contenidos y temas de interés de los alumnos para proponer actividades.
- j. Permite que los niños propongan las actividades a desarrollar.
- k. Induce actividades de manipulación de objetos experimentación o exploración.
- l. Motiva a los alumnos para que busquen información en fuentes distintas a los libros de texto.
- m. El trabajo del maestro es organizado y sistemático.
- n. Evita que sus alumnos repitan memorísticamente la información que aprenden en el aula.
- o. Toma en cuenta las concepciones que los niños tienen sobre el tema antes de incluir su tratamiento.
- p. Aprovecha los diferentes talentos y habilidades de los niños para trabajar cooperativamente.
- q. Propicia actividades de lectura recreativa y juego.
- r. Utiliza los recursos disponibles en la escuela para enriquecer sus actividades con los alumnos.
- s. Impulsa actividades artísticas de manera permanente.
- t. Motiva a los niños para que descubran, desarrollen y valoren sus talentos y habilidades.
- u. Propicia que los niños descubran que todos y cada uno de ellos tiene diferentes talentos y habilidades.
- v. Genera experiencias donde los niños pueden compartir sus ideas y comentarios.
- w. Posibilita que los niños, por iniciativa propia organicen actividades dentro y fuera del aula.
- x. Hace preguntas a los niños que propician la participación de todos.
- y. Permite que los niños hagan preguntas sobre temas de sus interés .

- z. Retroalimenta y enriquece los planteamientos de los niños. <
- aa. Generalmente hace una introducción contextualizadora al tema.
- bb. Organiza los contenidos de lo más simple a lo más complejo.
- cc. Respeta el tiempo que los alumnos requieren para terminar una actividad.
- dd. Hace uso de diversos materiales bibliográficos y/o didácticos para enriquecer los temas.
- ee. Toma en cuenta las propuestas de los niños para enriquecer las actividades.
- ff. Es ordenado en la presentación de las diferentes asignaturas en cada sesión.
- gg. Trabaja equilibradamente todas las asignaturas.

II. ESTRATEGIAS DE EVALUACION DEL MAESTRO

- a. Evalúa con la intención de adecuar sus actividades a las características de los niños.
- b. Toma en cuenta las características de los niños para evaluar su desempeño.
- c. Evalúa el desarrollo de habilidades y talentos.
- d. Evalúa permanentemente.
- e. Le asigna en peso menor a la memorización de datos.
- f. Evita comparar el rendimiento de unos y otros niños para evaluar de acuerdo a la media.
- g. Evita en lo posible aplicar exámenes de "conocimientos" para evaluar.
- h. Utiliza recursos diversificados para evaluar lo más integralmente posible a los alumnos.
- i. Evalúa de acuerdo a metas programadas a partir del conocimiento de su grupo.

III. CONDICIONES Y RECURSOS DEL AULA

- a. La iluminación es adecuada para leer y ver el pizarrón.
- b. La ventilación es buena.
- c. Las sillas y mesas son cómodas y suficientes.
- d. El tamaño del salón es adecuado al número de alumnos.
- e. El grupo no es muy numeroso.
- f. Las sillas y mesas pueden ser acomodadas de diferente manera para diferentes tipos de actividades.
- g. Hay espacios para que los alumnos circulen libremente en el salón.
- h. El salón cuenta con biblioteca o rincón de lectura.
- i. Los libros disponibles incluyen enciclopedias, libros de consulta, revistas, cuentos etc.
- j. Existen materiales didácticos a disposición de los 2 alumnos.
- k. Existen materiales científicos para experimentar, observar etc.
- l. Existen materiales artísticos como cassettes de música, colores, hojas etc.
- m. La escuela cuenta con huerta, granja, computadora, televisión, videocasetera, biblioteca, auditorio, sala de usos múltiples. Laboratorio etc.

IV. ACTITUDES DEL MAESTRO HACIA SU GRUPO

- a. Promueve la participación democrática de los alumnos.
- b. Promueve el respeto hacia las diferencias raciales, culturales, lingüísticas y de género.
- c. Toma en cuenta a todos los niños, independientemente de sus características y rendimiento escolar.
- d. Trata con respeto y afecto a todos los niños
- e. Alaba los logros de los niños.

- f. Evita estigmatizar, ridiculizar y humillar a los niños.
- g. Promueve la perseverancia y la autodisciplina entre los niños.
- h. Convive con sus alumnos fuera del aula.
- i. Muestra interés por los sentimientos, valores y creencias los niños.
- j. Se involucra en el mundo y comunidad de los niños.

V. DINAMICA Y ACTITUDES DE LOS NIÑOS DENTRO DEL GRUPO.

- a. Se muestran interesados por el trabajo escolar.
- b. Muestran respeto, confianza y aprecio por el profesor.
- c. Respetan y valoran a sus compañeros.
- d. Se integran fácilmente en el trabajo grupal.
- e. Son solidarios entre sí
- f. La comunicación entre ellos es fluida
- g. Los juegos que organizan son incluyentes.
- h. Tienden a concluir las actividades escolares.
- i. Participan activamente en las tareas escolares.
- j. Manifiestan sus opiniones y puntos de vista.
- k. Expresan su estado de ánimo y gusto por lo que hacen.
- l. Encuentran significativo el trabajo escolar.
- m. Valoran, reconocen y aceptan los talentos de cada uno.
- n. Evitan segregar, marginar o humillarse por diferencias de cultura, raza, color, capacidad o género.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL EN EL ESTADO DE
MEXICO
PROYECTO ESAER - USAP

UNIDADES DE SERVICIO DE ATENCION PSICOPEDAGÓGICA
GUÍA DE CARACTERIZACION INICIAL: LENGUAJE ESCRITURA SEGUNDO
CICLO

I. NOCION DE PALABRA DENTRO DEL ENUNCIADO

1.1 NUMERO DE PALABRAS QUE FORMAN UN ENUNCIADO

MATERIAL:

DOS TARJETAS CON UNA PAREJA DE ENUNCIADOS EN CADA UNA:

TARJETA 1): a) Mañana vamos a ir al cine
b) Mañana iremos al cine.

TARJETA 2): a) Hoy trabajamos bine
b) Hoy vamos a trabajar bien

DESCRIPCION:

Se presentan las tarjetas una a una y se da la consigna.

CONSIGNA.:

DIME CUANTAS PALABRAS TIENE CADA UNO DE LOS ENUNCIADOS.

RESPUESTAS DEL NIÑO JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

T-1) a) _____ b) _____

T-2) a) _____ b) _____

1.2 DICTADO DE ENUNCIADOS

MATERIAL:

HOJA DE TRABAJO, LÁPIZ, GOMA DE BORRAR

DESCRIPCION:

Se dictan al niño los enunciados completos (uno a uno) dando tiempo suficiente para que termine de escribir. No deletrear, silabear o hacer pausas marcadas entre las palabras. En caso de duda, repetir el enunciado completo.

CONSIGNAS:

1) ESCRIBE LOS ENUNCIADOS QUE TE VOY A DICTAR:

- a) Juan come naranjas con chile
- b) Pepe como tamarindos de los que no pica.

(CUANDO EL NIÑO HAYA TERMINADO DE ESCRIBIR LOS ENUNCIADOS, SE DA LA SEGUNDA PARTE DE LA CONSIGNA)

2) AHORA DIME CUANTAS PALABRAS TIENE CADA ENUNCIADO

RESPUESTA DEL NIÑO

JUSTIFICACION

Enunciado a) _____

Enunciado b) _____

MATERIAL

UNA TARJETA CON TRES ENUNCIADOS ESCRITOS:

- a) Polo tiene cinco cochecitos rojos y cuatro azules
- b) Toño tiene nueve canicas bonitas
- c) Pepe tenía once estampas pero regalo dos a Meche.

DESCRIPCION

Se presenta al niño la tarjeta con los enunciados para que lea (en forma oral o en silencio), y cuando haya concluido su lectura, se da la consigna.

CONSIGNA.

DIME CUAL DE ESTOS ENUNCIADOS TIENE NUEVA PALABRAS
RESPUESTA DEL NIÑO JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

1.4 ENUNCIADO SIN SEGMENTACION

MATERIAL

TARJETA CON UN ENUNCIADO ESCRITO: N O M E G U S T A L A S O
P A S E C A

DESCRIPCION:

Se proporciona la tarjeta al alumno a fin de que la analice detenidamente

CONSIGNA:

TE VOY A ENSEÑAR UN ENUNCIADO QUE TIENE TODAS LAS
PALABRAS PEGADAS ¿CÓMO PODEMOS SABER CUANTAS PALABRAS
TIENE?

RESPUESTA DEL NIÑO JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

II DICTADO

MATERIAL

HOJA DE TRABAJO, LÁPIZ, GOMA DE BORRAR

DESCRIPCION:

Dictar el párrafo por renglones completos, si se pregunta por alguna palabra se repita el renglón completo con entonación normal, sin deletrear, silba hacer pausa marcando entre las palabras. Contenido del párrafo.

Papa tiene un coche rápido.
Yo tengo una bici roja
Sobre el fresno del jardín
hay una hermosa pluma de paloma
para Dany mi bici o mi vieja gorra

CONSIGNA:

ESCRIBE EN UNA HOJA LO QUE TE VOY A DICTAR
OBSERVACIONES SOBRE LA PRODUCCION DEL NIÑO

III REDACCION

3.1 REDACCION A PARTIR DE UNA SECUENCIA

MATERIAL

5 TARJETAS CON DIBUJOS EN SECUENCIA
HOJA DE TRABAJO, LÁPIZ Y GOMA DE BORRAR.

DESCRIPCION:

Se le entregan al niño una serie de imágenes ordenadas (secuencia) para que las observe e invente una historia o cuento sobre ellas, la comente y después la escriben. Las imágenes permanecerán frente al niño en todo momento.

CONSIGNA:

Mira esos son los dibujos de un cuento y tu lo vas a escribir quienes lean tu cuento deben enterarse de todo lo que pasa en los dibujos, tienes que explicarlo bien, por que ellos no podrán ver los dibujos.

OBSERVACIONES SOBRE LA PRODUCCION DEL
NIÑO

IV. AJUSTE GRAMATICAL

MATERIAL

UNA TARJETA CON CUATRO ENUNCIADOS ESCRITOS.

DESCRIPCION:

En los enunciados de la tarjeta NO EXISTE CONCORDANCIA SINTÉTICA. Se invita al niño a leer en silencio y proponer cambios por que los enunciados queden correctos, haciéndole notar que LAS PALABRAS

SUBRAYADAS NO DEBEN CAMBIAR, aunque las demás si pueden modificarse. Cerciorarse que la consigna haya sido comprendida. Enunciados:

- 1) Paco y yo compraron dos paletas de limón.
- 2) Un niño de mi salón rompieron un foco.
- 3) Ayer no iremos a la escuela.
- 4) El agua es para tomar en el recreo.

CONSIGNA

¿QUÉ SE DEBE CAMBIAR PARA QUE SE LEAN BIEN LAS PALABRAS SUBRAYADAS? MODIFICACIONES PROPUESTAS JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

- 1)-----
- 2)-----
- 3)-----
- 4)-----

V. ORTOGRAFIA (SIGNIFICACION PARA EL NIÑO).

5.1. ACENTUACION

MATERIAL

UNA TARJETA CON TRES PAREJAS DE PALABRAS.

Elefante—elefante

lápiz—lápiz
salón—salón,

DESCRIPCION:

Las parejas de palabras están diferenciadas por el agente (una escrita correctamente y la otra no). Se pretende averiguar si el acento TIENE O NO, alguna significación para el niño. NO ES EXAMEN DE ORTOGRAFIA.

CONSIGNAS:

- 1) DIME SI ESTA PALABRAS CAMBIAN DE SIGNIFICADO
- 2) ¿SERVIRAN PARA ALGO LOS ACENTOS?

RESPUESTAS DEL NIÑO

JUSTIFICACION ¿POR QUÉ?
¿PARA QUE?

SI

NO

- | | |
|----------|-------|
| 1) _____ | _____ |
| 2) _____ | _____ |
| 3) _____ | _____ |
| 4) _____ | _____ |

5.2. PALABRAS HOMOFONAS

MATERIAL

TARJETA CON TRES PAREJAS DE PALABRAS

- 1a. BOTE—VOTE
- 2a. TUBO—TUVO
- 3a. HOLA—OLA

DESCRIPCION:

Se le presentan al niño tres parejas homófonas conocidas para que las lea y analice. Cerciorarse de que ha descubierto la diferencia ortográfica entre ellas se trata de averiguar si encuentra alguna distinción de significado.

CONSIGNAS:

¿SIGNIFICAN LO MISMO ESTOS PARES DE PALABRAS?

(En caso afirmativo) Entonces ¿Por qué se escriben diferente?

(En caso negativo) Entonces ¿qué significa cada una de ellas?

RESPUESTAS DEL NIÑO

JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

VI. REFLEXION SOBRE LA LENGUA

VII. 6.1 LINGÜÍSTICA

MATERIAL:

TARJETA CON SEIS ENUNCIADOS

- 1) Estaban jugando beisbol los niños.
- 2) Con la pelota rompieron un vidrio de la ventana.
- 3) La señora se enojo mucho.
- 4) Los tres niños corrieron a esconderse.
- 5) No sabemos cuanto costó el vidrio.
- 6) La pelota quedó abandonada.

DESCRIPCION:

Los enunciados tienen una parte subrayada, cuatro de ellos corresponden a las consignas y los otros dos funcionan como distractores para tratar de evitar respuestas mecánicas.

CONSIGNAS:

- 1) DIME QUE ENUNCIADO TIENE SUBRAYADO EL SUJETO.
- 2) ¿CUÁL ENUNCIADO TIENE SUBRAYADO EL PREDICADO?
- 3) ¿QUÉ ENUNCIADO TIENE SUBRAYADO SOLAMENTE EL SUSTANTIVO?
- 4) ¿QUÉ ENUNCIADO TIENE SUBRAYADO SOLAMENTE EL SUSTANTIVO?

RESPUESTAS DEL NIÑO

JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

1) _____

2) _____

3) _____

4) _____

VII. LECTURA

7.1 ANTICIPACION DE PALABRAS OMITIDAS EN UN TEXTO SIGNIFICATIVO

MATERIAL

TARJETA CON UN TEXTO DONDE HAY ESPACIOS EN BLANCO.

TEXTO :

El león y el ratón

Una vez, un león _____ dormido y un _____ empezó a jugar encima de su cuerpo. Despertó el _____ atrapó el ratón y ya se lo iba a _____, cuando éste le dijo que si lo _____ le pagaría muy bien _____ por favor.

El león se echo a reír y _____ que el se fuera. Poco tiempo después, el _____ cayó en la red de una trampa que pusieron _____ cazadores. El rey de la rugía desesperado; al oírlo el ratón _____ en su ayuda y royó las cuerdas que lo _____ hasta dejarlo .

DESCRIPCION

Antes de entregarle la tarjeta, se platica con el niño sobre un cuento donde los personajes son un león y un ratón, para que se familiarice con el contenido. Finalmente se le presenta la tarjeta la tarjeta con el texto que contiene espacios en blanco que deberá llenar con las palabras que complementen correctamente, cabe hacer notar que son varias las palabras que cumplen con este requisito, no hay respuestas únicas. Las palabras exigidas para esta actividad, son en su mayoría verbos (7) y sustantivos (5). Solo se presentan dos articulos.

CONSIGNACION

ESCRIBE LAS PALABRAS QUE HACEN FALTA PARA QUE EL CUENTO QUEDE COMPLETO.

OBSERVACIONES SOBRE LA PRONUNCIACION DEL NIÑO

7.2 RELACIONES ENDOFORICAS.

COMPRESION DEL SIGNIFICADO POR IDENTIDAD CON EL REFERENTE

MATERIAL

TRES TARJETAS CON EL MISMO TEXTO, PRESENTADO DE DIFERENTE MANERA.

DESCRIPCION

Se le presentan al niño tarjetas en el mismo texto escrita en diferentes formas:

- a) Texto completo normal
- b) Texto completo con palabras subrayadas.
- c) Texto con espacios en blanco correspondientes a las palabras subrayadas.

Se le da al niño la primera tarjeta (texto normal) para que lea y se familiarice con el contenido. Se entrega a continuación la segunda tarjeta, explicándole que se trata del mismo texto, son que ahora, algunas palabras están subrayadas. En la última tarjeta los espacios correspondientes a las palabras subrayadas son líneas continuas, donde el niño escribirá lo que haga falta. A continuación se necesita el contenido (segunda y tercera tarjetas).

TEXTO

María, Toño y Ana son unos muchachos que fueron al cine ayer. Allí, el compró helados para cada uno. La película les gustó mucho a todos ellos. Después de eso, fueron a caminar al parque. Una de las muchachas tenía que llegar temprano a su casa y los otros decidieron acompañarla. Tomaron un camión, pero en el camino, el camión pasó por un hoyo y una llanta se pinchó. El chofer volteó a ver a los pasajeros y se dio cuenta que solo habla un muchacho entre ellos, así que le pidió a él que lo ayudara a cambiarla

TEXTO (Tercera Tarjeta)

María Toño y Ana son unos muchachos que fueron al cine ayer. _____ compró helados para _____. La película les gusto mucho a _____ después de _____, fueron a caminar al parque. _____ tenía que llegar temprano a su casa y _____ decidieron _____, tomaron un camión, pero en el camino, pero en el camino, el camión pasó por un hoyo y una llanta ser poncho. El chofer volteó a ver los pasajeros y se dió cuenta que sólo había un muchacho entre _____, así que le pidió a _____ que lo ayudara a _____.

CONSIGNAS :

Vas a trabajar con estas dos tarjetas (2ª y 3ª) que deben decir lo mismo. Yo voy a leer una parte y tu medirás lo que sigue. Se lee la parte no subrayada. El aplicador inicia leyendo: María y Toño y Ana son unos muchachos que fueron al cine ayer. (se detiene y pregunta) ¿que siguen cuando el niño conteste allí, el se cuestionara sobre los referentes.

Respuestas	Preguntas nuevas	Justificación del niño
Allí	¿Dónde es allí ?	_____
El	¿Quién es él?	_____
Cada uno	¿Quienes son cada uno?	_____
	¿Quienes son todos Ellos?	_____
	¿A qué se refiere Eso?	_____
	¿Quién es Una de las muchachas	_____
	¿Quienes son los otros?	_____
	¿A quien acompañaron ?	_____

¿Quienes son ellos?

¿A quien pidió ayuda el chofer?

¿Que iban a cambiar?

El Aplicador deberá formular otro tipo de preguntas para cerciorarse que el alumno conoce los referentes; las preguntas enumeradas no son las unidas que pueden hacerse

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ESTADO DE MEXICO

PROYECTO: U.S.A.E.R. U.S.A.P.

UNIDADES DE SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPDEDAGOGICA GUIA DE

CARACTERIZACION INICIAL: MATEMATICAS.

SEGUNDO CICLO

I. SISTEMA DECIMAL DE NUMERACION

I.1. RECONOCIMIENTO DE NUMEROS

MATERIAL: UNA TAJETA CON CUATRO HILERAS DE NUEMROS

- | | | | |
|---------|---------|----------|--------|
| A) 250 | B) 25 | C) 025 | D) 205 |
| A) 130 | B) 1030 | C) 1300 | D)0130 |
| A) 2450 | B) 0245 | C) 20045 | D) 245 |
| A) 4001 | B) 0401 | C) 4100 | D) 004 |

CONSIGNAS: FIJATE BIEN EN LOS NUMEROS ESCRITOS EN ESTA SEÑALA

1.1.1.	(Renglón 1)	¿DONDE ESTA ESCRITO EL NUMERO	“	25
1.1.2.	(Renglón 2)	¿DONDE ESTÁ ESCRITO EL NUMERO	“	130
1.1.3.	(Renglón 3)	¿DONDE ESTA ESCRITO EL NUMERO	“	245
1.1.4.	(Renglón 4)	¿DONDE ESTA ESCRITO EL NUMERO	“	4001

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACION OBSERVO
1.1.1. _____	_____
1.1.2. _____	_____
1.1.3. _____	_____
1.1.4. _____	_____

1.2. DICTADO DE NUMEROS

MATERIAL: HOJA DE TRABAJO, LAPIZ, GOMA DE BORRAR

CONSIGNAS: ESCRIBE EN TU HOJA LOS NUMEROS QUE TE VOY A DICTAR (Dictarlos uno por uno): “444”, “404”, “4444”,

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACION OBSERVO
1.2.1 (444) _____	_____
1.1.2.(404) _____	_____
1.1.3. (4004) _____	_____
1.1.4. (4444) _____	_____

1.3. LECTURA DE NUMEROS

MATERIAL: TARJETA CON UNA SERIE DE NUMEROS

A) 303 B) 333 C) 3333 D) 3033 E) 3003

CONSIGNA: DIME QUE NUMEROS SON ESTOS (Señalar con un lápiz uno a uno).

RESPUESTAS DEL NIÑO

JUSTIFICACION OBSERVO

1.3.1 (303) _____

1.3.2.(333) _____

1.3.3. (3333) _____

1.3.4. (3003) _____

1.4. VALOR POSICIONAL

MATERIAL: TARJETA CON OS SIGUIENTES NUMEROS

A) 462

B) 642

C) 624

D) 426

A) 0666

B) 6066

C) 6606

D) 6660

A) 0950

B) 9005

C) 0095

D) 0905

CONSIGNAS: DIME CUAL ES EL NUMERO MAYOR Y EL MENOR DE DADA RENGLÓN (O BIEN, CUAL ES EL NUMERO MÁS GRANDE Y EL MÁS CHICO)

RESPUESTA DEL NIÑO JUSTIFICACIÓN ¿CÓMO LO SUPISTE?

MAYOR MENOR

4.1.1. (A)	_____	_____	_____
4.1.2. (B)	_____	_____	_____
4.1.3. (C)	_____	_____	_____

1.5. RECONOCIMIENTO DEL VALOR POSICIONAL

MATERIAL: TARJETA CON DOS HILERAS DE NÚMEROS

- | | | | |
|-------|---------|---------|---------|
| A) 42 | B) 0042 | C) 0402 | D) 2004 |
| A) 42 | B) 0420 | C) 4002 | D) 0204 |

CONSIGNAS: OBSERVA CON ATENCION LOS NÚMEROS DE LA TARJETA Y DIME: (Tapar un renglón mientras se cuestiona por el otro).

- 1.5.1. EN EL PRIMER RENGLÓN (A) ¿DÓNDE VALE MÁS EL NUMERO "4"?
- 1.5.2. EN EL SEGUNDO RENGLÓN (B) ¿DÓNDE VALE MÁS EL NUMERO "2"?

RESPUESTAS DEL NIÑO JUSTIFICACION ¿CÓMO SUPISTE?

(A)	_____	_____
(B)	_____	_____

1.6. ANTECESOR Y SUCESOR

MATERIAL: TARJETA CON LOS SIGUIENTES NUMEROS: 990, 900, 899, 891, 981.

CONSIGNAS:

- 1.6.1. ¿QUE NUMERO DE LA TARJETA DEL 890?
- 1.6.2. (Sucesor sin representación, interrogando al niño)
¿QUE NUMERO SIGUE DEL "729"?
- 1.6.3. ¿QUE NUMERO SIGUE DEL "991"?
- 1.6.4. (Antecesor sin representación, e interrogando al niño)
¿QUE NUMERO ESTA ANTES DEL "729"?
- 1.6.5. ¿QUE NUMERO ESTA ANTES DEL "991"?
- 1.6.6. ¿QUE NUMERO ESTA ANTES DEL "888"?

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACION ¿COMO SUPISTE?
1.6.1. _____	_____
1.6.2. _____	_____
1.6.3. _____	_____
1.6.4. _____	_____
1.6.5. _____	_____
1.6.6. _____	_____

II. NOCION DE OPERACION

2.1. ALGORITMOS

MATERIAL: HOJA DE TRABAJO, LAPIZ, GOMA DE BORAR.

CONSIGNAS:

1.6.1. TE VOY A DICTAR UNAS OPERACIONES (O CUENTAS). CUANDO HA ESCRITO TODAS LAS RESUELVES.

DICTAR: a) $85 + 406 + 227 =$ b) $243 + 31 + 102 =$

c) $798 - 415 =$ d) $815 - 362 =$ e) $903 - 48 =$

RESPUESTAS DEL NIÑO

JUSTIFICACION (OBSERVACIONES)

a)

b)

c)

d)

e)

2.2. PROBLEMAS

MATERIAL: UNA TARJETA POR CADA PROBLEMA

2.2.1. El día del cumpleaños de Pepé su papá compró 16 refrescos; la fiesta, con los que se había en su casa se juntaron 40 refrescos.

¿Cuántos había en su casa?

2.2.2. Durante el recreo Andrés ganó 18 canicas y ahora ya tiene
¿Cuántas canica tenía antes de jugar?

2.2.3. NOTA: EL SIGUIENTE PROBLEMA SE PLANTEA POR SABER SI EL
NO ADVIERTE QUE LOS DATOS ESTAN INCOMPLETOS Y POR TANTO
TIENE SOLUCION.

Ayer Paco vendió 50 dulces y hoy vendió 25 ¿Cuántos dulces le quedan para
vender?.

2.2.4. El paquete de cuatro lápices marca MIRADO, cuesta \$6,00; El paquete de seis
lápices marca DIXON, cuesta N\$ 8.00.

- a) Si quiero comprar un solo lápiz ¿Cuál es más barato?
- b) ¿Cuánto costaría un paquete marca MIRADO si tuviera 8 lápices?.
- c) ¿Cuánto costaría un paquete de DIXON si tuviera 3 lápices?

NOTA: Para la aplicación de estos problemas el maestro puede pedir al niño lea el
texto y explique de que se trata, lo que permitirá saber si ha efectuado una lectura
comprensiva y si entiende el planteamiento del problema. Si es necesario, EL
MAESTRO LOS LEERA EN VOZ ALTA E INDAGARA SI EL NIÑO HA
ENTENDIDO. EN CUALQUIER CASO EL MAESTRO SE ASEGURA DE QUE
EL NIÑO, ABNTES DE TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA, HAYA
COMPRENDIDO DE QUE SE TRTA. (Fascíc. 3. P. 209)

CONSIGNADAS : LEE CON ATENCION EL PROBLEMA Y EXPLIQUE DE
QUE SE TRATA DESPUES LO RESUELVES.

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACIONES Y OBSERVACIONES
2.2.1. _____	_____
2.2.2. _____	_____
2.2.3. _____	_____
2.2.4. _____	_____
(a). _____	_____
(b). _____	_____
(c). _____	_____

III. FRACCIONES

3.1. NOCION DE FRACCION

MATERIAL: 24 OBJETOS (FICHAS, AROS, ETC): 12 DE COLOR BLANCO Y 12 ROJOS (U OTROS COLORES).
UNA TAJETA POR CADA UNO DE OS SIGUIENTES PROBLEMAS.

- 3.1.1. Juanito tenía 12 canicas blancas y cambió la mitad por otras de color rojo.
¿Cuántas canicas tiene ahora de cada color?
- 3.1.2. ¿Cómo haríamos para repartir en partes iguales cinco pasteles entre dos niños?.
- 3.1.3. SE LE DAN AL NIÑO 12 OBJETOS DE COLOR BLANCO.
Cambia $\frac{1}{4}$ de estas fichas blancas por otras de color rojo.
- 3.1.4. ¿Qué parte de los rectángulos están sombreadas?.
- 3.1.5. Señala de esta figura $\frac{2}{3}$

NOTA: El texto se deja a la vista del alumno para que lo consulte cuando desee, permitirle el uso de material concreto haciéndole saber que puede utilizarlo si lo necesita.

CONSIGNAS: LEE CON ATENCION EL PROBLEMA, EXPLÍCAME DE QUE SE TRATA Y DESPUES LO RESUELVES

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES
3.1.1 _____	_____
3.1.2 _____	_____
3.1.3 _____	_____
3.1.4 _____	_____
3.1.5 _____	_____

IV. SISTEMA METRICO DECIMAL

4.1. MEDIDAS DEL LONGITUD.

MATERIAL: REGLA GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS HOJA DE TRABAJO, LAPIZ, GOMA DE BORRAR.

TARJETA CON 4 LINEAS DIBUJADAS. APROX. DE 6.5 CM., 8.0 CM. 15 MM. Y 25 MM.

- A) _____
- B) _____
- C) _____
- D) _____

CONSIGNAS:

4.1.1. (A) USANDO LA REGLA ANOTA CUANTOS CENTRIMETROS MIDE CADA UNA DE ESTAS DOS LINEAS (A Y B),

4.1.2. (C) AHORA, ANOTA CUANTOS MILIMETROS MIDE CADA UNA DE ESTAS DOS LINEAS (C Y D).

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES
(A) _____	_____
(B) _____	_____
(C) _____	_____
(D) _____	_____

4.1.3. TRAZA EN LA HOJAS UNA LINEA DE 4 CM.

4.1.4. TRAZA AHORA, UNA LINEA DE 8 MM.

RESPUESTAS DEL NIÑO	JUSTIFICACION (OBSERVACIONES)
4.1.3 _____	_____
4.1.4 _____	_____

V. NOCION DE TIEMPO
5.1. MEDIDAS DE TIEMPO

MATERIAL: TARJETA CON UNA SERIE DE PREGUNTAS REFERIDAS A MEDIDAS DE TIEMPO Y EQUIVALENCIAS.

- 1) ¿Cuántas horas tiene un día?
- 2) ¿Cuántos meses tiene un años?
- 3) ¿Cuántos días tiene un mes?
- 4) ¿Cuántos minutos tiene una hora?
- 5) ¿Cuántos segundos tiene un minuto?
- 6) ¿Cuántos días tiene una semana
- 7) ¿Que día será pasado mañana?
- 8) ¿Que día fue antier?

RESPUESTAS DEL NIÑO

JUSTIFICACION (OBSERVACIONES)

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____
- 4) _____
- 5) _____
- 6) _____
- 7) _____
- 8) _____

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

5.2. PROBLEMA

MATERIAL: HOJA DE TRABAJO, LAPIZ, GOMA DE BORRAR. TARJETA CON UN PROBLEMA

5.2.1. La clase de matemáticas comenzó a las 8:50 horas y terminará a las 9:40 horas

¿Cuánto tiempo duró la clase?

CONSIGNAS: LEE EL PROBLEMA, EXPLÍCAME DE QUE SE TRATA Y DESPUES LO RESUELVES.

RESPUESTA DEL NIÑO

JUSTIFICACIÓN ¿COMO LO RESOLVISTE?

-
- a) Mañana vamos a ir al cine
 - b) Mañana iremos al cine

-
- a) Hoy trabajaremos bien
 - b) Hoy vamos a trabajar bien

-
- a) Polo tiene cinco cochecitos rojos y cuatro azules
 - b) Toño tiene nueve canicas bonitas
 - c) Pepe tenía once estampas pero regaló dos a Meche

NO ME GUSTA LAS SOPA SECA

elefante - elefante

lápiz - lapiz

salón - salon

- 1) Estaban jugando béisbol los niños
- 2) Con la pelota rompieron el vidrio de la ventana
- 3) La señora se enojó mucho

- 4) Los tres niños corrieron a esconderse
- 5) No sabemos cuánto costó el vidrio
- 6) La pelota quedó abandonada

El león y el ratón. :

Una vez, un león estaba dormido y un ratón empezó a jugar encima de su cuerpo. Despertó el león, atrapó al ratón y ya se lo iba a comer, cuando éste le dijo que si lo soltaba, le pagara el muy bien el favor. El león se hecho a reír y dejó que el ratón se fuera. Poco tiempo después, el león cayó en la red de una trampa que pusieron unos cazadores. El rey de la selva rugía desesperado; y al oírlo el ratón fue en su ayuda y royó las cuerdas que lo sujetaban hasta dejarlo libre.

El león y el ratón.

Una vez, un león ____ dormido y un ____ empezó a Jugar encima de su cuerpo. Despertó el ____ atrapó al ratón y ya se lo iba a ____, cuando éste le dijo que si lo ____, le pagaría el muy bien ____ favor.

El león se hecho a reír y ____ que el ____ se fuera. Poco tiempo después, el ____ cayó en la red de una trampa que Pusieron ____, cazadores. El rey de la ____ rugía desesperado; y al oírlo el ratón ____ en su ayuda y royó las cuerdas que lo ____ hasta dejarlo libre.

El león y el ratón. :

Una vez, un león estaba dormido y un ratón empezó a jugar encima de su cuerpo. Despertó el león, atrapó al ratón y ya se lo iba a comer, cuando éste le dijo que si lo soltaba, le pagaría muy bien el favor.

El león se hecho a reír y dejó que el ratón se fuera. Poco tiempo después, el león cayó en la red de una trampa que pusieron unos cazadores. El rey de la selva rugía desesperado; y al oírlo el ratón fué en su ayuda y royó las cuerdas que lo sujetaban hasta dejarlo libre.

El león y el ratón.

Una vez, ___ león estaba dormido y un ratón empezó a jugar encima de ___ cuerpo. Despertó el león, atrapó ratón y ya se ___ iba a comer, cuando éste le ___ que si lo soltaba le pagara el muy ___ el favor

El león se hecho a reír y dejó ___ el ratón se fuera. Poco tiempo después, el león cayó ___ la red de una trampa que pusieron unos cazadores ___ rey de la selva ___ desesperado; y al oírlo el ratón ___ en su ayuda y royó las cuerdas ___ lo sujetaban ___ dejarlo libre.

- 1) Estaban jugando béisbol los niños.
- 2) Con la pelota rompieron el vidrio de la ventana,
- 3) La señora se enojó mucho,
- 4) Los tres niños corrieron a esconderse,
- 5) No sabemos cuánto costó el vidrio.
- 6) La pelota quedó abandonada,

María, Toño y Ana son unos muchachos que fueron al cine ayer. Allí, él compró helados para cada uno. La película les gustó mucho a todos ellos. Después de eso, fueron a caminar al parque. Una de las muchachas tenía que llegar temprano a su casa y los otros decidieron acompañarla. Tomaron un camión, pero en el camino, el camión pasó por un bache y una llanta se pinchó. El chofer volteó a ver a los pasajeros y se dio cuenta que solo había un muchacho entre ellos. Así que le pidió a él que le ayudara a cambiarla.

María, Toño y Ana son unos muchachos que fueron al cine ayer ___ compró helados para ___ La película les gustó mucho a :___. Después de ___, fueron a caminar al por que ___ tenía que llegar temprano a su casa y ___ decidieron ___. Tomaron un camión, pero en el camino, el camión pasó por un bache y una llanta se pinchó. El chofer volteó a ver a los pasajeros y se dio cuenta que solo había un muchacho ___ entre . Así que le pidió a ___ que le ayudara a _____.

REPORTE DE LA GUIA DE CARACTERIZACIÓN SEGUNDO CICLO LENGUA ESCRITA

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRADO : _____

NOMBRE DEL MAESTRO DE APRENDIZAJE: _____

FECHA DE APLICACION : _____

I. NOCION DE LA PALABRA DENTRO DEL ENUNCIADO.

1.1 NUMERO DE PALABRAS QUE FORMAN UN ENUNCIADO.

RESPUESTA DEL NIÑO. JUSTIFICACION (¿COMO SUPISTE?)

T-1 a) _____ b) _____ a) _____

b) _____

T-2 a) _____ b) _____ a) _____
b) _____

1.2 DICTADO DE ENUNCIADOS.
RESPUESTA DEL NIÑO.

JUSTIFICACION

a) _____
b) _____

1.3 REFERENTE SIMILAR AL NUMERO DE PALABRAS SOLICITADO.
RESPUESTA DEL NIÑO. JUSTIFICACION (¿COMO SUPISTE?)

1.4 ENUNCIADO SIN SEGMENTACION.
RESPUESTA DEL NIÑO. JUSTIFICACION (¿COMO SUPISTE?)

II. DICTADO

2.1 DICTADO DE PARRAFO.

OBSERVACION SOBRE LA PRODUCCION DEL NIÑO.

III. REDACCION

3.1 REDACCION A PARTIR DE UNA SECUENCIA.

OBSERVACION SOBRE LA PRODUCCION DEL NIÑO .

IV. AJUSTE GRAMATICAL

4.1 ADECUACIONES SINTACTICAS

MODIFICACIONES PROPUESTAS. JUSTIFICACION (¿COMO SUPISTE?)

1)	_____	_____

2)	_____	_____

3)	_____	_____

4)	_____	_____

V. ORTOGRAFIA (SIGNIFICACION PARA EL NIÑO)

5.1 ACENTUACION.

RESPUESTA DEL NIÑO. JUSTIFICACION POR QUE? PARA QUE

SI NO

1)	_____	_____	_____

- 2) _____
- 3) _____
- 4) _____
- 5) _____

5.2 PALABRAS HOMOFONAS.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION (¿COMO SUPISTE?)

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

VI. REFLEXION SOBRE LA LENGUA.

6.1 LINGUISTICA.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION (¿COMO SUPISTE?)

- 1) SUJETO _____
- 2) PREDICADO _____
- 3) SOLO SUJETO _____
- 4) SOLO VERBO _____

VII. LECTURA.

7.1 ANTICIPACION DE PALABRAS OMITIDAS EN UN TEXTO SIGNIFICATIVO. OBSERVACIONES SOBRE LA PRODUCCION DEL NIÑO.

7.2 RELACIONES ENDOFORICAS.

COMPRESION DEL SIGNIFICADO POR IDENTIDAD CON EL REFERENTE

RESPUESTAS PREGUNTAS NUEVAS JUSTIFICACION DEL NIÑO

ALLI ¿DONDE ALLI? _____

EL ¿QUIEN ES EL? _____

CADA UNO ¿QUIEN ES CADA UNO? _____

¿QUIENES SON _____

TODOS ELLOS? _____

¿A QUE SE REFIERE ESO? _____

¿QUIEN ES UNA DE LAS MUCHACHAS? _____

¿QUIENES SON LOS OTROS? _____

¿A QUIEN ACOMPAÑARON? _____

¿QUIENES SON ELLOS? _____

¿A QUIEN PIDIO AYUDA EL CHOFER? _____

¿QUE IBAN A CAMBIAR? _____

REPORTE DE LA GUIA DE CARACTERIZACIÓN SEGUNDO CICLO
MATEMATICAS

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRADO : _____

NOMBRE DEL MAESTRO DE APRENDIZAJE: _____

FECHA DE APLICACION : _____

I. SISTEMA DECIMAL DE NUMERACION

1.1 RECONOCIMIENTO DE NUMEROS.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION (OBSERVACIONES)

1.1.1	_____	_____

1.1.2	_____	_____

1.1.3	_____	_____

1.1.4	_____	_____

1.2 DICTADO DE NUMEROS.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION (OBSERVACIONES)

1.2.1 (444)	_____	_____

1.2.2 (404)	_____	_____

1.2.3 (4004)	_____	_____

1.2.4 (4444)	_____	_____

1.3 LECTURA DE NUMEROS.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION (OBSERVACIONES)

1.3.1 (303)	_____	_____

1.3.2 (303) _____

1.3.3 (333) _____

1.3.4 (3033) _____

1.3.5 (303003) _____

1.4 VALOR POSICIONAL.

RESPUESTAS DEL NIÑO. . JUSTIFICACION (COMO SUPISTE)

MAYOR MENOR

a) _____

b) _____

c) _____

1.5 RECONOCIMIENTO DE VALOR POSICIONAL.

RESPUESTAS DEL NIÑO. . JUSTIFICACION (COMO SUPISTE)

a) _____

b) _____

1.6 ANTECESOR Y SUCESOR.

RESPUESTAS DEL NIÑO.

JUSTIFICACION ¿COMO SUPISTE?

1.6.1 _____

1.6.2 _____

1.6.3 _____

1.6.4 _____

1.6.5 _____

1.6.6 _____

II. NOCION DE OPERACION

2.1 ALGORITMOS.

RESPUESTAS DEL NIÑO.

JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES

a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

e) _____

2.2 PROBLEMAS.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES

2.2.1 _____

2.2.2 _____

2.2.3 _____

2.2.4 _____

a) _____

b) _____

c) _____

III. FRACCIONES

3.1 NOCION DE FRACCION. JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES

3.1.1 _____

3.1.2 _____

3.1.3 _____

3.1.4 _____

3.1.5 _____

IV. SISTEMA METRICO DECIMAL

4.1 MEDIDAS DE LONGITUD.

RESPUESTAS DEL NIÑO.

JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES

a) _____

b) _____

c) _____

d) _____

RESPUESTAS DEL NIÑO.

JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES

4.1.2 _____

4.1.3 _____

V. NOCION DE TIEMPO

5.1 MEDIDAS DE TIEMPO.

RESPUESTAS DEL NIÑO. JUSTIFICACION Y OBSERVACIONES

1	_____	_____

2	_____	_____

3	_____	_____

4	_____	_____

5	_____	_____

6	_____	_____

7	_____	_____

8	_____	_____

5.2 PROBLEMA.

5.2.1 RESPUESTAS DEL NIÑO.) JUSTIFICACION ¿COMO SUPISTE?

_____	_____

BIBLIOGRAFÍA

PROYECTO SEP - OEA

Gómez Palacio Muñoz Margarita

Dirección General de Educación Especial- SEP

México D.F. 1998

CARRERA MAGISTERIAL SEXTA ETAPA

Secretaria de Educación Publica

Antología de Educación Especial

México D.F. 1997

COMO APRENDEN LOS NIÑOS

H. Cohen Dorothy

Biblioteca del Normalista

México D.F. 1997

Diccionario de las Ciencias de la Educación

Madrid Edit. Santillana

2 Volúmenes

ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPÉDAGOGIA, PSICOLOGIA Y
PEDAGOGÍA

Barcelona España. Edit- Ocenap Centrum

LAS TEORÍAS EDUCATIVAS MODERNAS

Bode, Boy Henry

México Edit. VTEHA

DICCIONARIO DE PEDAGOGIA LABOR

García Hernández Víctor

Barcelona Edit. Labor

2 Volúmenes

PROYECTO GENERAL PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MEXICO

Dirección General de Educación Especial en México

México D.F. 1994

CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA No. 3

Política y Practica para las necesidades educativas especiales

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN MEXICO

Dirección General de Educación Especial

México D.F. 1985

EL NIÑO Y SUS PRIMEROS AÑOS EN LA ESCUELA

Biblioteca para la actualización del maestro, México D.F. 1997

PROYECTO ESCOLAR DEL D.F.

Cuadernos de trabajo para diseñar e implementar el proyecto escolar

México 1995

LA LECTO ESCRITURA EN CONTEXTO DEL PROGRAMA PARA A
MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994

México 1987

GUÍA TÉCNICA CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE
DEPARTAMENTAL DEL EDUCACIÓN ESPECIAL

México 1998

GUIA TECNICA DE LA UNIDAD SE SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS A LA EDUCACIÓN ESPECIAL USAER

México 1997

UN MODELO DE CURRÍCULUM PARA LA ENSEÑANZA
OBLIGATORIA

Coll. Salvador Cesar

México 1992

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y
ADAPTACIONES CURRICULARES MINISTERIO DE ECUACIÓN Y
CIENCIA

Serie Formación Madrid 1990

LA EDUCACIÓN ESPECIAL HOY

Ruiz Anaya Armando

México, 1998